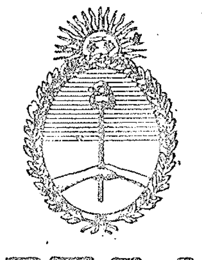
19851031

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.795 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires,
jueves 31 de octubre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General
Martín Miguel de Güemes
1785 - Febrero - 1985"

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

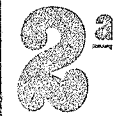
PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 238.936

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4451



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AUTOMOTORES PUENTE ALSINA
SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de estatutos. — Se hace saber que por escrituras de fechas 3|12|84 y 1º|8|85 otorgadas ante el Registro 475 de Capital Federal, la sociedad "Automotores Puente Alsina Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, procedió a aumentar su capital social y reformar sus estatutos. — El capital social fue llevado de $a 10 a la cantidad de $a 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $a 1 v|n. cada uno y que confieren derecho a un voto por acción. — La sociedad en lo sucesivo continuará funcionando como AUTOMOTORES PUENTE ALSINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar desde la inscripción del contrato constitutivo, o sea 12|2|71. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de vehículos automotores, repuestos y accesorios, explotación de garajes y talleres mecánicos para su reparación; b) Industriales: Mediante la elaboración de productos relacionados con los vehículos automotores, sus repuestos y accesorios de cualquier naturaleza en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país; c) Agrícolas, ganaderas y Forestales: Mediante la explotación directa o indirecta en todas sus etapas y sin limitaciones de establecimientos de esta naturaleza; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, pudiendo dar y tomar hipotecas, formación y promoción de consorcios de propietarios; e) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse y cualquier operación financiera excluida de la ley de entidades financieras. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 1 año. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea elegirá igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del ejercicio social: Cierra el 31 de octubre de cada año.

La Abogada.

A 16.16 — Nº 81.825

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO ROSARIO
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo año 1985. 1º) Angel Jesús Vituega, argentino, casado, médico, 38 años, L.E. 6.072.844, Riobamba 1979, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Juan Carlos Matassa, argentino, casado médico de 34 años, L.E. Nº 8.445.732, Rown 752, también de la ciudad de Rosario; José María Vincenti, argentino, casado, médico, 38 años, L.E. Nº 6.072.598, Presidente Quintana 823, de la ciudad de Rosario; Lionel Osvaldo Garrote, argentino, casado, médico, 62 años, L.E. 3.739.831, Riobamba 1979, ciudad de Rosario. — 2º) 14 de octubre de 1985. — 3º) INSTITUTO DE DIAGNOSTICO ROSARIO S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Nueva York 2851, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, alquiler, arrendamiento, consignación, uso y explotación y representación de equipos, aparatos e instrumental y sus correspondientes partes, repuestos y accesorios destinados al uso de la medicina y cirugía, incluyendo aparatos de diagnóstico y terapia. — 6º) Noventa y nueve años desde el día en que la Sociedad sea inscripta en el Registro Público de Comercio (99 años). — 7º) Capital Social: Dos mil australes (A 2.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: Presidente: Angel Jesús Viruega; Vicepresidente: José María Vincenti; Director titular: Lionel Osvaldo Garrote; Director suplente: Juan Carlos Matassa. — 9º) 31 de diciembre de cada año. — 10) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Apoderado.

A 12.25 — Nº 81.780

SILGE ELECTRONICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 5 de setiembre de 1984, al folio 359 del Registro 388 de La Plata, se protocolizó: a) El aumento de capital de: SILGE ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA, de pesos argentinos seis a pesos argentinos trescientos mil, o sea australes trescientos, mediante la capitalización parcial de la cuenta saldo Ley 19.742 por valor de pesos argentinos 299.994 o australes 299,99; b) La emisión de 30.000 acciones ordinarias, al portador de valor nominal de $a 10 cada una o A 0,010 y con derecho a cinco votos por acción; c) La modificación de los artículos 4 y 5, quedando así redactados: Artículo cuarto: El capital social es de trescientos mil pesos argentinos, representado por treinta mil acciones ordinarias de diez pesos argentinos, valor nominal cada una, totalmente integradas y suscriptas en tres series, clase "A" de cinco votos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

La Apoderada.

A 11,76 — Nº 81.797

PAIN JOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 125 del 8 de octubre de 1985, pasada ante el Registro Nº 300 de Capital Federal, los accionistas de: PAIN JOR SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria del 8 de octubre de 1985, resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 45 años, y reformar los artículos 2º, 4º y 9º del Estatuto de la siguiente forma: Artículo 2º: Su duración es de cincuenta años, contados a partir del 9 de octubre de 1980. — Artículo 4º: El capital social es de australes cuatro (australes 4), representado por cuarenta mil acciones ordinarias al portador de 1 (australes) 0,0001 valor nominal cada una clase A de cinco votos. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 9º: Cada uno de los Directores en garantía de sus funciones deberán depositar en la Caja Social la suma de australes 200 (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Directorio.

A 7,34 — Nº 63.128

CONCESION Nº 958

MULTIBANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 188 del 22|10|1985, pasada al folio 550 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad MULTIBANCO S.A., adoptándose el Estatuto Modelo (Resol. 3|79). — Socios: Miguel Angel Monti, argentino, divorciado, 13|9|1949, contador público, L.E. número 7.704.623; y Roberto Monti, argentino, casado, 20|11|1920, L. E. 3.648.157, doctor en ciencias económicas, ambos domiciliados en Tucumán 1455, piso 16, Capital Federal. — Domicilio social: Cerrito 740. — Objeto: Prestación de servicios bancarios de computación, teleproceso, apoyo financiero, mailing, procesos de clearing, personal temporario, servicios accesorios, conexos y complementarios. — Capital social: ₳ 3.000. — Cierre del ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Monti; Vicepresidente: Roberto Monti. — Fiscalización: Síndica titular: Graciela Liliana Colom'nas y Síndico suplente: Alejandro Zunino.

El Escribano.

₳ 6,86 — Nº 81.830

MALRI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10, inc. a) de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, se hace saber por un día que con fecha 7 de octubre de 1985, Ricardo Juan De Caro, argentino, casado, nacido el 12 de enero de 1950, ingeniero civil, L.E. Nº 1.818.070, con domicilio en Sucre 2254 de San Isidro, provincia de Buenos Aires, y Guillermo Marcelo Guasone, argentino, casado, nacido el 18 de julio de 1946, ingeniero civil, Documento Nacional de Identidad Nº 4.694.174, domiciliado en Las Heras 1255, Ingeniero Maschwitz provincia de Buenos Aires, han constituido la sociedad MALRI CONSTRUCCIONES S.A. resolviendo adoptar sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por resolución general Nº 6 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal de fecha 18|6|85 con las siguientes especificaciones: Domicilio social: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Dirección administración y ejecución de proyectos y obras civiles hidráulicas portuarias mecánicas sanitarias eléctricas urbanizaciones pavimentos y edificios incluso destinados al Régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras, realización de proyectos, dirección y construcción de plantas industriales plantas viales, gasoductos oleoductos, usinas públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales, y para oficinas o plantas industriales. — II) Ingeniería y Arquitectura: Mediante la realización y ejecución de proyectos, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil o industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, proyecto y ejecución de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamietno de redes troncales y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, estaciones terminales, puertos y vías navegables, dragas, canales y otras obras de balizamiento, pistas y hangares, áreas para mantenimiento, aduanas y depósitos, construcciones y montajes industriales, construcción de estructuras estáticamente determinadas, remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios, públicos o privados, planes de ejecución de viviendas, dispuestos por organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, institutos autárquicos mixtos o privados realización de proyectos, estudios, asesoramiento sobre plantas industriales o civiles, proyectos urbanísticos, edificios o ejercer dirección de obras, planificación de nuevas zonas estudios de mercado, factibilidad y desarrollo de programas. — III) Licitaciones Intervención en licitaciones de todo tipo, ya sea en entes públicos, privados o mixtos nacionales o extranjeros análisis de oferta y adjudicaciones intervención en concursos públicos o privados para la celebración de contratos de locación de obra de servicios y de consultoría adjudicaciones o obras, proyectos, asesoría y consultoría de ingeniería y arquitectura. IV) Representaciones: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, de empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas aquellas que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. — V) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de fracciones, loteos e inmuebles incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización, administración y enajenación de cualquier clase de inmuebles urbanos o rurales. — VI) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación de cualquier otro tipo relacionado con el objeto societario, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: noventa y nueve años. Capital Social: Cien australes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Ricardo Juan De Caro; Director titular, Guillermo Marcelo Guasone; Directora suplente Liliana Beatriz Krigun de De Caro siendo los nombrados sus representantes legales.

El Presidente.

₳ 36,75 — Nº 63.126

CEENSES CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Sociedad: CEENSES CONSTRUCTORA S.A., acta de Asamblea General Unánime Extraordinaria de fecha 5 de julio de 1985 ha resuelto: aumentar el Capital Social a la suma de dos mil quinientos australes, reforma del artículo 4º, a saber: Artículo 4º: el Capital Social se fija en la suma de australes 2.500 (dos mil quinientos australes), representados por dos mil quinientas acciones ordinarias al portador de 1 austral valor nominal cada una y de un voto por acción. — El aumento resuelto ha quedado totalmente emitido.

El Autorizado.

₳ 4,90 — Nº 63.116

RENOVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 4 de octubre de 1985. — Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C.I. Nº 5.011.357; y Alicia Delia Mangano, argentina, maestra normal, nacida el 18|11|42, con C.I. 4.797.081; ambos casados y domiciliados en José Marti 2421, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: RENOVAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraná 426, 17 piso D, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. — b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o acrearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — f) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra venta o acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — h) Importación y Exportación. i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 100.— Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Presidente: José Gonsales; Directora suplente: Alicia Delia Mangano.

El Apoderado.

₳ 26,95 — Nº 81.775

C & S INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Norberto César Caniggia, argentino, casado, nacido el 18|V|52, licenciado en análisis de sistemas e informática, D.N.I. 10.550.276, domicilio Núñez 3661, Capital; Osvaldo Antonio Sorrentino, argentino, casado, nacido el 24|I|51, contador público, L.E. 8.479.139, domicilio Formosa 150, Capital. — 2) Por estatuto modelo Resolución 6|85, escritura de fecha 8|X|1985. — 3) C & S INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Azcuénaga 1006, piso 3º, Dpto. A, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, compra y venta, importación, exportación, distribución, consignación de equipos y suministros de computación, desarrollo de sistemas y programación, procesamiento de datos, prestación de servicios de computación, representaciones, consignaciones y mandatos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sea prohibido por las leyes o este estatuto. — 6) Australes cien. — 7) Presidente: Norberto César Caniggia; Directora: Liliana Bertuzzi; Director Suplente: Osvaldo Antonio Sorrentino. — 8) 99 años, contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 6,86 — Nº 81.833

TINTAS Y BARNICES

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 99.786. — Cambio de Jurisdicción. — Cancelación Inscripción. — Se hace saber que por escritura Nº 45 del 11|3|85, pasada por ante el Registro Notarial Nº 587 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de marzo de 1985, que resolvió el cambio de jurisdicción y determinación de nueva sede social en la Provincia de San Luis en la Ruta 7, Km. 701 (Sur) Municipio Villa Mercedes. — Ordenada la inscripción por el Juzgado Laboral y Registral pertinente, procede la cancelación de inscripción en jurisdicción de Capital Federal.

El Directorio.

₳ 4,41 — Nº 63.067

CITRUS SANTA CLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 178 del 15|10|1985, pasada al folio 526 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se formalizó el aumento del capital y la reforma del estatuto de CITRUS SANTA CLARA S.A., sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 16|9|85. Las reformas consisten en: Domicilio: Jean Jaures 695, 4º B, Capital Federal. — Capital: Se fija en la suma de ₳ 5.000.

El Escribano.

₳ 2,94 — Nº 81.829

MARCELO DIEGO RUIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 3|79 I.G.J. — Escritura del 7|10|85, Folio 301, Registro 704; Capital: 1) Marcelo Diego Ruiz, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. número 13.465.854, de 25 años de edad, domiciliado en la Avda. Juan de Garay 1272, 1º piso, Dpto. "F", de esta ciudad; Julio César Solia, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 13.134.357, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Manuel A. Meaños 1333, 8º piso, Dpto. "29", de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires don Gabriel Ríos, peruano, nacionalizado estadounidense, soltero, comerciante, pasaporte estadounidense B-885.526, de 35 años de edad, domiciliado en 5550 Netherland Avenue, Distrito Riverdale Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica. — 2) MARCELO DIEGO RUIZ SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Avda. Juan de Garay 1272, 1º piso "F", Cap. Fed. — 4) Objeto: a) Fabricación y comercialización de artículos de cuero y textiles, materias primas y maquinarias para esas industrias, importación y exportación de dichos productos. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, forestación, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — A tales efectos la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y celebrar todo tipo de contratos relacionados directamente con su objeto. — 5) Mil quinientos australes. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro respectivo. — 7) Cierre del Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. — 8) Administración: Directorio: De uno a cinco miembros. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Julio César Solia; Vicepresidente: Marcelo Diego Ruiz; Director: Gabriel Ríos. — Para integrar la Sindicatura se designan Síndico Titular: Antonio Angel Lorenzin; Síndico Suplente: Arturo Francisco Piaggio.

La Escribana.

₳ 15,19 — Nº 63.069

C.A.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Registro número 8.536. — Que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 24 de mayo de 1984, C. A. R. SOCIEDAD ANONIMA, resolvió: a) Elevar el Capital a la suma de $a 2.650.000; b) Emitir $a 2.642.000 en acciones ordinarias al portador, Clase "A", 5 votos por acción de $a 1 valor nominal cada una; c) Fijar en $a 1 el valor nominal de cada acción; d) Destinar la emisión a capitalizar adelantos irrevocables de accionistas, sin respetar el derecho de preferencia, al que renunciaron expresamente; e) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, que quedó así redactado: Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 2.650.000, representado por 2.650.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción, clase "A", de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

₳ 7,84 — Nº 63.070

CAYUYO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.J. 6|85. — 1) Italo Argentino Di Benedetto, argentino, casado, comerciante, 4|4|1934, L. E. 4.134.901, Constitución 4210 y Carlos Francisco Hamann, argentino, casado, agrimensor, 14|6|2926, L. E. 6.778.593, Marcelo T. de Alvear 2420, P. 3º, Dpto. 17, ambos domiciliados de la Capital Federal. 2) 27|9|1985. 3) CAYUYO S. A. — 4) Rodríguez Peña 431, 5º "E", Cap. Fed. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; B) Financieras: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; C) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones; D) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación; E) Inmobiliarias: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; F) Constructoras: Mediante la construcción de inmuebles urbanos y rurales, de carácter público o privado. — 7) Cien australes. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Presidente: Italo Argentino Di Benedetto; Director Suplente: Carlos Francisco Hamann. — 11) La Sociedad prescinde de la sindicatura. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30|9 de cada año.

La Abogada.

₳ 11,27 — Nº 63.086

ELEN POST

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2|10|1985 pasada a escritura pública Nº 184 del 3|10|1985 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 75 a la suma de ₳ 2.000 por lo que se emiten 1.925 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal c|u. y de un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de australes dos mil, representado por 2.000 acciones de un austral valor nominal cada una.

El Gestor.

₳ 3,92 — Nº 63.105

MAGRITTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Francisco Carlos Federico Carozzo, italiano, divorciado, empresario, nacido el 9|4|43, C.I. Nº 4.775.281; María Cristina Carpentier, argentina, divorciada, licenciada en letras, nacida el 24|3|46, L.C. Nº 5.444.338; ambos domiciliados en Finca Nº 6078, Ciudad Jardín, El Palomar, Bs. As.; Alberto Guillermo Maquieira, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 8 9|14, domiciliado en Avda. Rivadavia 4543, piso 8º, Capital y María Luisa Brajovich, argentina, soltera, empresaria, nacida el 30|7|45, L.C. Nº 5.204.810, domiciliada en Bolívar 1180, P.B. C, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24 9|85. Denominación: MAGRITTE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Tucumán 540, piso 28, Dpto. G. Objeto: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, impresos, películas cinematográficas y por todos los medios usuales a tal fin; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, y cualquier otra actividad relacionada con la publicidad, como promoción de ventas, estudio de mercados y afines, confecciones, servicios de prensa y relaciones públicas, encuestas de opinión pública, atención de stands en ferias y exposiciones nacionales o internacionales; edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas; importación, exportación, consignación y comercialización de publicaciones de edición propia o ajena, y de toda materia prima, material o servicio utilizable en la industria gráfica, editorial o publicitaria. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 10.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por dos años. Sindicatura, un síndico titular y un suplente con mandato por un año. Presidenta, María Luisa Brajovich; Vicepresidenta, María Cristina Carpentier; Directores: Alberto Guillermo Maquieira y Francisco Carlos Federico Carozzo; Síndico titular, Carlos Manuel Félix Juncal; Síndico suplente, Leandro Fausto Martínez Fernández. Representación Legal: Corresponde al Presidente o a los directores en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Presidenta.
A 18,13 — Nº 81.773

GARDALAM
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.J. 6|85. 1) Fernando María Lambertini, 3|10|1956, D.N.I. Nº 12.454.912, y Marcelo Luis Lambertini, 24|11|1949, C. I. Pol. Fed. Nº 6.406.128, ambos de nacionalidad argentina, casados, de profesión arquitectos y domiciliados en Chacabuco 1525, P. 1º D, Capital Federal. — 2) 9|10|1985. — 3) GARDALAM S. A. — 4) Chacabuco 1525 piso 1º D, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales y de obras públicas y privadas. b) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. c) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación. — 7) Cien australes. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Presidente: Fernando María Lambertini; Director suplente: Marcelo Luis Lambertini. — 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

La Abogada.
A 8,82 — Nº 63.087

ORPAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 9|9|85 se constituyó ORPAR S. A., por Estatuto Modelo 3|79. Socios: Haroldo Isidoro Suárez González, uruguayo, divorciado, 44 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.150.345, domiciliado en San Martín 523, 2º S; Juan Eduardo Monod Núñez, argentino, casado, 29 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.080.731, domiciliado en Tucumán 1455, 16 I, ambos de Capital. Directores: Ricardo Alberto Podestá, argentino, casado, 37 años, contador, L. E. Nº 4.704.875, domiciliado en Santa Rosa 4119, Castelar, y Orlando Alfredo Almodovar, argentino, casado, 30 años, contador, D.N.I. número 11.252.276 domiciliado en Blanco Encalada 2605, 5º, Capital. Domicilio Legal: San Martín 523, 2º S, Capital. Capital Social: 500 australes. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al asesoramiento y representación para inversiones financieras de capital e industria nacionales y|o extranjeras. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: Presidente: Haroldo Isidoro Suárez González; Vicepresidente: Juan Eduardo Monod Núñez; Directores: Ricardo Alberto Podestá y Orlando Alfredo Almodovar. Síndico titular: Roberto Oscar Claverie. Síndico suplente: Alejandro Nicolás Casavrang.

La Autorizada.
A 9,31 — Nº 63.100

CERAMICA FAVA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día lo siguiente. Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 16, celebrada el 15 de diciembre de 1983, la sociedad CERAMICA FAVA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA —Y AGROPECUARIA, resolvió: 1º) Aumentar el capital social de $a 500 a $a 300.000, mediante la emisión de 29.950 acciones ordinarias al portador de $a 10 de un voto cada una. Asimismo dicha Asamblea resolvió el canje de las acciones de anterior denominación por un total de $a 500 por las de nueva denominación aprobadas o sea acciones ordinarias de 1 voto de $a 10 de valor nominal cada una. — 2º) Reformar los artículos 1º y 4º de los Estatutos Sociales, los que en adelante quedarán redactados como sigue: Art. 1º) La sociedad anónima constituida con el nombre de Cerámica Fava Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación o fuera del país. — Art. 4º) El capital social es de $a 300.000, representado por acciones ordinarias de 1 voto de $a 10 de valor nominal cada una y podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, según lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
A 10,29 — Nº 63.102

CERAMICA FAVA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por un día: Comunica que por Acta de Directorio Nº 49 del 2 de abril de 1984, la empresa CERAMICA FAVA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, estableció el nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Treinta y Tres Orientales 750, de la Capital Federal.

El Directorio.
A 2,94 — Nº 63.103

ABRA QUEMADA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jacinto Alfredo Peralta Ramos, de 37 años, soltero, argentino, hacendado, L.E. número 4.991.913, domiciliado en Mariscal Castilla 3044 Capital y Alejandro Arturo Bofill, de 37 años, casado, argentino, contador público, L.E. Nº 5.407.437, domiciliado en O'Higgins 2307, 3º A, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 23|9|85 y 22 10|85. Denominación: ABRA QUEMADA S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 350, 2º piso A. Objeto: a) Explotación agrícola ganadera y forestal en general; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería; industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias; fraccionamiento y loteo de parcelas para vivienda urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluyendo las de propiedad horizontal. Administrar propiedades, propias o ajenas; ejercer representaciones y mandatos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 200.— Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por un ejercicio. Sindicatura un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Jacinto Alfredo Peralta Ramos; Vicepresidente, Alejandro Arturo Bofill; Síndica titular, Delia Antonia Lanfranco; Síndico suplente, Pablo Nicolás Monteleone. Representación Legal; El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
A 17,64 — Nº 81.774

PROVEEDORA CUYANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; acto constitutivo: Estatuto Modelo sin sindicatura. — Socios: Juan Carlos Guaita, de 34 años, contador público, L. E. número 8.607.288, domiciliado Barzana 2151, 8º "B", Capital; Carlos Alberto Montaña, 34 años, contador público, L. E. número 8.603.725, domiciliado Pedro Goyena 874, 4º "A", Capital, y Laura Beatriz Giaccaglia de Guaita, 33 años, empleada, D. N. I. Nº 10.265.721, domiciliada Barzana 2151, 8º "B", Capital. — 2º) Esc. Pública Nº 484, del 7 de octubre de 1985. — 3º) PROVEEDORA CUYANA S. A. — 4º) Uruguay 651, piso 13 "A", Capital. — 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación del ramo gastronómico, la importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de: todos los elementos y productos del ramo alimenticio, ya sea a granel o envasados perecederos o imperecederos; consignaciones, comisiones y representaciones con relación al ramo que explota. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Cien australes. — 8º y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco meimbros por dos años. Presidente: Juan Carlos Guaita; Vicepresidente: Carlos Alberto Montaña; Directora Suplente: Laura Beatriz Giaccaglia de Guaita. — 10) 30 de junio de c|año.

El Apoderado.
A 10,29 — Nº 63.113

CAVA HNOS. Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que la sociedad CAVA HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por Asamblea General Extraordinaria (unánime), del 25|7|985, ha resuelto el aumento del Capital social a la suma de 2.000 australes; y unificar las acciones de un voto por acción para todas las acciones que integran el Capital: Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes dos mil (A 2.000) representado por acciones de un austral (A 1), valor nominal, cada una con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Autorizado.
A 5,88 — Nº 63.112

SERRANO - MORENO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 22 4 85. Estatuto Modelo. — Socios: Federico Carlos Serrano, argentino, soltero, empresario, D. N. I. Nº 16.893.743, nacido el 15|12|63, domiciliado en Arcos 3949, Capital Federal; Jorge María Serrano, argentino, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 13.754.262, nacido el 20|3|60, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3688, piso 2º "B", Capital Federal; Gustavo Marcelo Moreno, argentino, casado, empresario, D. N. I. Nº 7.655.445, nació el 7 3 49, domiciliado en Avenida Santa Fe 3866, Capital Federal, y Eduardo Luis Felipe Serrano, argentino, soltero, empresario, D. N. I. Nº 14.768.545, nacido el 6|3|62, domiciliado en la calle Arcos 3949, Capital Federal. — Denominación Social: SERRANO - MORENO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cabildo 3862, local 7|3, de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: 1º) Cualquier trabajo de construcción o refacción, estudios, dirección, proyección e instalaciones de obras públicas o privadas de ingeniería o arquitectura, civiles, industriales, eléctricas, electrónicas, mecánicas, hidráulicas o de sistemas de computación, principales o accesorias, como asimismo la fabricación, importación y exportación de los materiales empleados. Realizar mensuras, peritajes y tasaciones; 2º) La compra, venta de inmuebles y de bienes muebles relacionados con la construcción y la industria electrónica, mecánica, hidráulica y de sistemas de computación, de contado o financiados; 3º) Constituirse en mandataria de personas jurídicas, de existencia ideal o física, residentes en el país o en el extranjero, constituir y promover consorcios, tomar bienes en locación, por cuenta propia o de terceros y contratos de seguro y garantía; 4º) Licitar por cuenta propia o de terceros, realizar relevamientos, representaciones industriales y|o comerciales; 5º) Comercializar, distribuir y|o publicitar por cuenta propia y|o de terceros y|o en consignación, bienes de producción y materias primas relacionadas con las actividades descriptas en el punto 1º), dentro y fuera del país; 6º) Financiar con dinero propio o de terceros las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas existentes o a constituirse. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público; 7º) Desarrollar y realizar toda clase de actividades lícitas, directa o indirectamente relacionadas con el objeto social. — Capital Social: Cien australes. — Presidente: Eduardo Luis Felipe Serrano; Vicepresidente: Gustavo Marcelo Moreno; Directores titulares: Jorge María Serrano y Federico Carlos Serrano. Síndico Titular, doctor Adrián Russo; Síndico suplente: Dra. Mónica Graciela Tovagliaro de Russo. Apoderados: Integrantes del Directorio y Dra. Lidya Gloria Rocha. — Cierre de Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Apoderado.
A 22,54 — Nº 63.106

GELDERT PRINT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo Modelo. — Socios: Ricardo Ambrosio Durand, argentino, nacido el 30 de marzo de 1953, casado, comerciante, L. E. Nº 10.743.332, domiciliado en Yerbal 846, 9º "D", Capital, y Héctor Luis Galano, argentino, 36 años, casado, químico, D.N.I. Nº 5.099.230, domiciliado en Colón 241, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Esc. Púb. 482 del 7|10|1985. — 3º) GELDER PRINT S. A. — 4º) Yerbal 846, 9º "D", Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos químicos para usos industriales y|o domésticos y sus derivados, de ceras, lacas, barnices e impermeabilizantes para su uso en automotores, lanchas y botes; tintas y pinturas, así como todo otro elemento afín a sus aplicaciones en los ramos de su explotación. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Cien australes. — 8º y 9º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos años. Presidente: Ricardo Ambrosio Durand; Vicepresidente: Héctor Luis Galano; Directoras Titulares: Patricia Fernando Niranda, argentina, nacida el 4|1|955, casada, médica, L. C. número 11.362.258, domiciliada Yerbal 846, Capital; María Estela Aschero, argentina, casada, de 36 años, psicóloga, L. C. número 6.021.018, domiciliada Colón 241, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Organo Fiscalizador: José Ramón Pérez, argentino, casado, de 64 años, contador público, D. N. I. Nº 1.655.218, domiciliado Paraguay 769, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y Síndico Titular: Guillermo Miguel Bianchi, argentino, casado, 47 años, abogado, D. N. I. Nº 4.237.339, domiciliado Simbrón 4102, Capital. — 10) 30 de junio de c|año.

El Autorizado.
A 13,72 — Nº 63.114

PIMPITA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 44 de fecha 29 de junio de 1984. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de abril de 1984, la Sociedad PIMPITA SOCIEDAD ANONIMA ha aumentado su capital social de la sociedad, en la suma de pesos argentinos seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos dieciocho ($a 668.818) quedando en consecuencia el mismo constituido en total por la suma de pesos argentinos seiscientos sesenta y ocho mil novecientos dieciocho ($a 668.918) y también quedan emitidas seiscientas sesenta y ocho mil ochocientas dieciocho (668.818) acciones ordinarias al portador de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una, y con derecho a cinco votos por acción, por un total de seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos dieciocho pesos argentinos. Y queda reformado el artículo Cuarto de sus Estatutos en la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de $a 668.918 (seiscientos sesenta y ocho mil novecientos dieciocho), representando por 668.918 acciones de $a 1 de valor nominal cada una. Las acciones podrán ser ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas con derecho a uno o cinco votos cada una.

El Escribano.
A 10,29 — Nº 81.800

SERVICIOS PORTUAROS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Jorge Alberto Ondarcuhu, argentino, casado, abogado, 38 años, L. E. Nº 4.694.890, domiciliado en Peña 2019, Capital Federal. — Norberto Antonio Fiorito, argentino, casado, ingeniero, 47 años, L. E. Nº 4.678.253, domiciliado en Almafuerte 227, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y Roberto Luis Scaglia, argentino, casado, comerciante, 38 años, L. E. Nº 4.694.866, domiciliado en Colón 30, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública de fecha 10 10 85. — 3) SERVICIOS PORTUARIOS S. A. — 4) Maipú 671, piso 3º, of. 33, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros trabajos de estibaje, carga y descarga de buquse y servicios portuarios. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Tres mil australes representado por acciones ordinarias al portador de un voto cada una y de un austral valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco por dos años. — Presidente: Norberto Antonio Fiorito, vicepresidente: Jorge Alberto Ondarcuhu, director suplente: Roberto Luis Scaglia. La sociedad prescinde de la sindicatura. (Resolución I. G. J. Nº 6 del 18|6|85). — 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
A 11,27 — Nº 62.447

ALMAPAPI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de setiembre de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|9|83 ALMAPAPI SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $a 267.000 y se modifican los artículos 4º y 5º: Capital social es de $a 270.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 100 cada una. — Domicilio legal: Cerrito 1266, Capital Federal.

El Autorizado.
A 2,94 — Nº 81.767

TREFILSA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 2 de julio de 1985 y resuelto por las Asambleas celebradas el 26|8|83 y 25|4|84 TREFILSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL aumentó el capital social en la suma de $a 5.078.324 y se modifican los artículos 1º y 4º: Sede social: Cabildo 957, piso 10 D, Capital Federal. Capital social es de $a 5.338.324, representado por acciones de $a 1 cada una.

El Autorizado.
A 2,94 — Nº 81.768

COMTRADEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de octubre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 3|10|85 COMTRADEX SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de australes 19.350 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de australes 20.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una.

El Autorizado.
A 2,94 — Nº 81.769

DIMMER
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 4|3|85 y 11|7|85, escrituras públicas del 13|5|85 y 30|9|85, DIMMER COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma integral del estatuto, adecuándolo a la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903. Modificación y Adecuación. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 330, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Comercialización, industrial y|o reparación de automotores, sus repuestos e implementos desarrollar actividades inmobiliarias y financieras, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir, que su vencimiento operará el 26|9|2068. Capital Social: $a 3.000.000; (hoy A 3.000). Administración: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual número de suplentes. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, quedando la fiscalización de la sociedad a cargo de los socios con las atribuciones del artículo 55, Ley 19.550. Representación legal: Será ejercida por el Presidente; en su ausencia por el Vicepresidente; en ausencia de ambos por dos directores en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
A 10,78 — Nº 81.772

ACLARACIONES

TEVECAP
S.A.

Rectifícase denominación del aviso publicado en fecha 25|10|85. Donde dice: JEVECAP SOCIEDAD ANONIMA; debe decir: TEVECAP SOCIEDAD ANONIMA.

El Directorio.
A 1,96 e. 31|10 Nº 63.108 v. 31|10|85

CRAMI
S.A.

Se aclara que la denominación de la razón social es CRAMI S.A.I.C., corrigiéndose la publicación realizada el 18|10|85 con recibo Nº 61.195.

El Presidente.
A 1,47 e. 31|10 Nº 63.145 v. 31|10|85

COMERCIAL ANDINA
S.A.

Se hace saber que en la publicación efectuada el 30|8|85 Nº 53.754, donde dice: ...designándose como representante legal al señor Patrick F. Deprez...; debe decir: ...designándose como representante legal al señor Dominique Deprez...

El Apoderado
A 2,45 e. 31|10 Nº 63.160 v. 31|10|85

KEYTECH
S.A.

Comunica que en la publicación del 24|9|85, recibo 57.543 el nombre correcto de la sociedad es KEYTECH S. A., y no como por error se consignó.

El Apoderado.
A 1,47 e. 31|10 Nº 63.189 v. 31|10|85

GARGOLA
S.A.

En la edición del 23 de octubre de 1985, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
Donde dice: ...las operaciones comprendidas en la de cualesquiera de los sistemas o modaliquiera otras en las que se requiere el concurso público.
Debe decir: ...las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público.

e. 31|10 Nº 61.832 v. 31|10|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIMPIOLUX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Transformación en Sociedad Anónima. Estatuto. Complementando la publicación del 16|8|85 Nº recibo 32.237 que dio cuenta de la transformación en Sociedad Anónima instrumentada en Escritura Pública Nº 961 del 23|11|84 del Registro Notarial Nº 358 del Escribano Francisco Javier Ruiz de Luque, sobre la base del balance de transformación al 31 de octubre de 1984, se hace saber a los fines legales el Estatuto que habrá de regir la nueva figura legal obrante en el mismo instrumento: Socios: don Angel Antonio Piro, empresario, soltero, italiano, nacido el 9 de noviembre de 1920 C.I.P.F. 2.341.653, domiciliado en Carabobo 299, piso 12, Capital; don Enrique José Piro, empresario, casado, argentino, nacido el 29 de agosto de 1923, C.I.P.F. 5.116.457, domiciliado en Carabobo 299, piso 8º, Capital; don Mario Luis Fernández licenciado, divorciado, argentino, nacido el 15 de marzo de 1943, C.I.P.F. 5.001.326, domiciliado en Camacuá 141, piso 13, Capital; don Norberto Peluso, empresario, casado, argentino, nacido el 2 de enero de 1950, C.I.P.F. 6.437.043, domiciliado en Granaderos 50, Capital; doña Angela Rosa Piro de Peluso, empresaria, viuda, argentina, nacida el 13 de agosto de 1924, L.C. 496.847 domiciliada en Camacuá 131, piso 14, Capital y don Luis Alberto Peluso, empresario, casado argentino, nacido el 11 de setiembre de 1952, D.N.I. Nº 10.520.410, domiciliado en Pedro Goyena 1661, piso 7º. Fecha de transformación: Escritura Pública del 23 de noviembre de 1984. Denominación: Limpiolux S.A. Domicilio Social: Ramón L. Falcón 2134, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta importación o exportación de toda clase de artículos, productos y|o maquinarias destinados a la limpieza en general. Servicios: A) La prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y|o saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aeronaves buques, maquinarias, transportes por medio de vapor, de descantadores, cámaras sépticas y equipos sanitarios varios, de cañerías y piso con equipo de alta presión de agua y|u otro, de tanques para combustibles y de calderas, de estructuras externas de edificios, de alfombras de cortinas, desobstrucción de cañerías, corte de pasto y mantenimiento de parques y jardines, poda de árboles, ya sea en entidades públicas y|o privadas. B) Podrá realizar la explotación de servicios públicos y|o privados mediante la concesión o contratación de los mismos en forma especial, relacionados con la recolección, traslado, transporte y descarga de residuos, domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras y otras actividades afines y anexas, ya sea en entidades públicas o privadas, así como también podrá realizar cualquier servicio de desratización, desinsectización o cualquier otra form. de lucha contra plagas ambientales, como así también cualquier tipo de limpieza y mantenimiento en general. C) La explotación mediante concesión o contratación de todos los servicios integrales de cocina, refrigerios, almuerzos, cenas y afines. Lavandería y tintorería incluyendo el alquiler de ropa blanca. Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de inmuebles urbanos y rurales, públicos o privados, así como también su división, fraccionamiento y urbanización por cualquiera de los sistemas de propiedad; la constitución de hipotecas y tasación de inmuebles; toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones y en general la explotación y realización de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, inclusive trabajos de mantenimiento, conservación y reparaciones en general, sobre bienes de terceros, de carácter público o privado. Agropecuarias: Comprar, vender, permutar, arrendar, administrar o explotar establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas y frutícolas; comprar, vender y consignar semovientes, cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales, frutícolas, hortícolas y avícolas. Agente marítimo: Mediante la explotación directa, indirecta o por representación de todos los negocios relacionados con la navegación marítima y fluvial de ultramar y de cabotaje; la importación y exportación, construir o hacer construir, tomar y dar en arrendamiento o fletamento, vender, permutar, ceder, gravar con hipoteca y|o prenda; buques, lanchas, remolcadores y toda otra especie de embarcaciones; construir comprar o arrendar muelles y atracaderos; instalar y explotar astilleros y talleres navales, contratar y realizar remolques y salvatajes; operaciones de alije, carga, descarga, estiba, desestiba; ejecutar operaciones de consignaciones de barcos y carga y ejercer representaciones navieras. Capital Social: Nueve millones quinientos mil pesos argentinos. Duración: Cincuenta años desde la inscripción de la S.A. en R.P. de Comercio. Dirección y administración: a cargo de un Directorio con un mínimo de tres (3) directores y un máximo de siete (7) con mandato de (1) un año, según lo fije la Asamblea. Representación legal: Ejercida por el Presidente o Vicepresidente; éste en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización a cargo de un síndico titular y suplente por el término de un año (1). Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto de cada año. Directorio: Angel Antonio Piro, presidente: Mario Luis Fernández, Vicepresidente: Enrique José Piro y Norberto Peluso, directores. Síndico titular: Dr. Felipe Ignacio Corsunsky y Síndico Suplente: Dra. María de los Angeles Friedman.

El Socio
A 40,18 — Nº 62.981

SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley de Sociedades, se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad: acto privado del 20 de mayo de 1985. — Socios: Luis Mordeglia, argentino, casado en primeras nupcias con Josefina De La Fuente, comerciante, con L.E. Nº 5.503.306, domiciliado en Yerbal 2939, piso 5º, dpto. B, Capital Federal, nacido el 14 de diciembre de 1944; y Horacio Luis Garabaglia, argentino, nacido el 8 de febrero de 1954, comerciante, casado en primeras nupcias con Liliana Gloria Mastroianni, domiciliado en Ulrico Schmidel 5469, Capital Federal con D.N.I. número 11.424.080. — Denominación de la Sociedad: SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.R.L. — Domicilio: Cochabamba 427, Local 23, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de transporte en general, en forma organizada, realizando tareas de mudanza, taxi-flet, servicios de coches con chofer, remises, y demás variedades de transportes terrestres, pudiendo establecer agencias o sucursales, operar con bancos nacionales o extranjeros, participar en licitaciones públicas, privadas, nacionales o internacionales, inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado y|o en cualquier otra repartición como proveedor; integrar, adquirir o formar parte de otras sociedades, constituidas o a constituirse sea como socio o accionista. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y demás operaciones que fuere menester para la consecusión del objeto social. — Capital: Se fija en la suma de doscientos australes (australes 200). — Administración: Por el término de cinco ejercicios está a cargo de sus socios Gerentes señor Luis Mordaglia y Horacio Luis Garabaglia indistintamente la administración, representación legal y uso de la firma social. — Ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
A 14,21 — Nº 81.765

ALCOY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 25|9|85, al Folio 529 del Registro 968, ALCOY S. R. L., aumentó su capital social a australes 500 y modificó el Art. 4º que quedó redactado así: El Capital Social se fija en la suma de australes quinientos (australes 500), dividido en quinientas cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Enrique Corcoy, la cantidad de doscientas cincuenta cuotas equivalentes a australes doscientos cincuenta; y María Estela Coda la cantidad de doscientas cincuenta cuotas, equivalentes a australes doscientos cincuenta.

El Autorizado.
A 4,90 — Nº 62.878

INVESCOM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato modelo del 8|10|85, se constituyó INVESCOM S.R.L. — Socios: Alicia Ana Lofredo, argentina, casada, comerciante, 42 años, L.C. Nº 4.484.290, domiciliada en Esmeralda 909, piso 1º, Capital Federal; y Jorge Juan Donoso, argentino, casado, contador, 59 años, L. E. Nº 4.766.502, domiciliado en Esmeralda 909, piso 1º, Capital Federal. — Duración 20 años. — Objeto: La prestación y asesoramiento a personas físicas y|o jurídicas en el área de Importación, Exportación, Marketing, desarrollo e investigación tecnológica, investigaciones de mercado, comerciales, Auditorías Comerciales, desempeñando comisiones, mandatos, leasing, factoría, consignaciones y representaciones. — Capital: australes 500. — Gerente: Jorge Juan Donoso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: Esmeralda 909, piso 1º, Capital Federal.

El Autorizado.
A 5,88 — Nº 62.879

ST. NICHOL'S
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha documento: 5|9|1985. Socios: Roberto José Suez, nacido el 12|7|1937, L.E. Nº 4.205.165, domiciliado en Avda. Córdoba 2626, 3º C de Capital y Miguel Manuel Toimaher, nacido el 2|7|1949, L.E. Nº 7.823.319 domiciliado en Tres Arroyos 643, 1º, Dpto. 2 de esta Capital; ambos argentinos, casados y empresarios. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y transformación de prendas de vestir y todo artículo vinculado con la industria textil. Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, distribución y consignación de prendas de vestir, así como todo artículo vinculado con la industria textil. Capital: A 100.— Administración, representación y uso de la firma: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por 10 ejercicios. Domicilio: Bogotá 3010 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 7,35 — Nº 81.709

GIULIANA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 26|9|1985 se dispuso la prórroga del plazo de duración y reforma de la cláusula 3ª del contrato social la que quedará redactada de la siguiente forma: Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, a partir del 1º|10|1975.

El Gestor.
A 2,45 — Nº 81.717

ROARCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Alberto Roman Arteaga, argentino, casado, nacido el 2 de febrero de 1958, de propiedad técnico, D.N.I. Nº 12.639.676, domicilio Bauness 1938, 3º D, Capital; y Andrés Omar Rodriguez, argentino, casado, nacido el 4 de mayo de 1959, de profesión electrotécnico, D.N.I. 13.458.724, con domicilio en H. Pueyrredón 1364, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de constitución: por instrumento privado de fecha 19 de setiembre de 1985. — Denominación: ROARCO S.R.L. — Domicilio Social: Lavalle 1569, piso 6º, oficina 604, Capital Federal. — Plazo de Duración: la sociedad tendrá una duración de 50 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar tareas de acondicionamiento ambiental frío-calor, tanto en inmuebles, embarcaciones como rodados, fabricación e instalación de equipos acondicionadores, frío-calor y/o partes, venta de equipos, repuestos y/o elementos complementarios, importación y exportación de equipos, repuestos, partes y/o elementos. Instalaciones eléctricas de todo tipo en obras, venta de repuestos, partes y/o elementos complementarios, pudiendo asociarse con terceros o tomar representación, comisiones y distribuciones, tanto al por mayor como al por menor de los productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital Social: El capital social es de dos mil australes (australes 2.000) dividido en 200 (doscientas) cuotas de australes 10 (diez australes) cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. — Administración: La administración la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los señores Alberto Román Arteaga y Andrés Omar Rodríguez, quienes actúan en forma indistinta en calidad de Gerentes. — Gerentes: Alberto Román Arteaga y Andrés Omar Rodriguez. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.
₳ 14,21 — Nº 62.889

EMCABA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Giardini, argentino, casado, C. I. Nº 5.795.346, domiciliado en la avenida Juan Bautista Alberdi 540, piso 3º, depto. "B", Capital Federal y Juan José Otero, argentino, casado, D. N. I. Nº 4.295.023, domiciliado en Camacuá 1259, Castelar provincia de Buenos Aires. Ambos actuarán como socios gerentes. — Denominación: EMCABA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en Guayaquil 889. — Objeto: Comercial: compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones de artículos para cerrajería, ferretería y blindajes. — Industrial: Fabricación, armado y todo otro tipo de proceso que implique transformación de materias primas y materiales para el blindaje de puertas, ventanas, cajas fuertes y automotores. — Servicios: Servicios; reparaciones o abonos en cerrajería o blindajes. — Capital social: Doscientos australes, suscribiendo cada socio cien cuotas de un austral. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
₳ 6,37 — Nº 63.057

SOLANAS TURISMO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Incorporación de nuevo socio. Cambio de denominación social. Aumento de capital. 1) Instrumento social constitutivo: Privado de fecha 9|8|85. 2) Socios: Roberto Domingo Nicolás Lorenzo Grego, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|10|52, D.N.I. 10.361.030, domiciliado en Sarandí 1115, 3º, B, Capital Federal; Marcos Rolando Faham, argentino, casado, comerciante nacido el 3|10|50, L.E. Nro. 8.479.734, domiciliado en Ruggieri 2780, 6º, A, Capital Federal; Jorge Alberto Hafford, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22|4|59, D.N.I. 13.081.784, domiciliado en Maure 2807, 3º, B, Capital Federal, y Carlos Alberto Diessler, argentino, casado, agente de viajes, nacido el 24|4|48, L.E. 5.089.957, domiciliado en Ibarrola 6564, P.B., 2, Capital Federal. 3) Denominación social: "Ibis Turismo S.R.L.". 4) Domicilio legal y administrativo: Viamonte 2493, Capital Federal. 5) Plazo: 99 años a partir del 27|5|85. 6) Objeto: Dedicarse a la venta de pasajes aéreos, marítimos y/o terrestres, organización de excursiones dentro y fuera del país, y en general, cualquier acto y gestión que esté vinculada específicamente a la actividad del turismo. 7) Capital: ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, suscripto por los socios en partes iguales. 8) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de los cuatro socios en forma conjunta con la designación de Gerentes por el término de cinco ejercicios. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 13,23 — Nº 63.055

RODEO VIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Ricardo Alberto Piccolo, argentino, 42 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Cerviño 3958, piso 4º, Depto. 13, L.E. 4.410.537, y Eduardo Damián Piatti, argentino, 28 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Puán Nº 699, piso 2º, Depto. "A", D.N.I. Nro. 13.482.196. 2º) Constitución: 9 de octubre de 1985. 3º) Denominación: "RODEO VIAL S.R.L.". 4º) Domicilio: Abraham J. Luppi 1527, Capital Federal. 5º) Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y/o exportación de repuestos para máquinas viales y/o agrícolas y/o de equipos de extracción de petróleo. 6º) Capital: Seiscientos australes (₳ 600) dividido en seiscientas cuotas de un austral (₳ 1), valor nominal cada una. 7º) Duración: 3 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) Administración: Ambos socios en su calidad de Gerentes, indistintamente. 9º) Balances: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 7,84 — Nº 63.041

HUMI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Lilia Fany Minyersky de Kolodny, argentina, de 59 años de edad, casada, médica, L. C. Nº 3.380.156, y Nelly Minyersky, argentina, de 56 años de edad, divorciada, abogada, L. C. Nº 2.584.562, ambas domiciliadas en la Avenida Corrientes 2348, piso 2, oficina 202 de Capital Federal. — 2) HUMI S. R. L. — 3) Acto privado de fecha 4|10|1985. — 4) Avenida Corrientes 2348, piso 2º, oficina 202 de Capital Federal. — 5) Objeto: a) La adquisición, venta y permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras, o planes de construcción de viviendas dispuesto por el Banco Hipotecario Nacional, y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales y privados. — b) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — 6) 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 150. — 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambas socias, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 10,78 — Nº 63.001

HUMAXI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10 de la Ley Nº 19.550 se hace saber: 1) Lilia Fany Minyersky de Kolodny, argentina, de 59 años de edad, casada, médica, L. C. Nº 3.380.156 y Nelly Minyersky, argentina, de 56 años de edad, divorciada, abogada, L. C. Nº 2.584.562, ambas domiciliadas en la Avenida Corrientes 2348, piso 2|202 de Capital Federal. — 2) Acto privado de fecha 4|10|1985. — 3) HUMAXI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Corrientes 2348, piso 2º, oficina 202 de Capital Federal. — 5) Objeto: a) La adquisición, venta y permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de inmuebles urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras o planes de construcción de viviendas dispuesto por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales o privados. — b) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. — 6) 10 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 300. — 8) y 9) La gerencia y representación —legal de la sociedad estará a cargo de ambas socias, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
₳ 11,27 — Nº 63.002

LIMBEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Mauricio Páez, uruguayo, casado, 57 años, C. I. Nº 2.914.782, Larrañaga 602, 5º "A" Capital —Federal; y Pedro Pablo Piccinelli, argentino, soltero, de 28 años, C. I. Nº 6.327.521, Avenida Santa Fe 836, 5º "A", Capital Federal; ambos comerciantes. — 2) LIMBEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Blanco Encalada 2376, Capital Federal. — 4) Documento privado del 3 de octubre de 1985. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, industrialización y fabricación de artículos de limpieza, perfumería tocador, artículos plásticos, y de bazar y prestación de servicios de saneamiento de empresas de todo tipo. — 6) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 5.000. — 8) Asumen en calidad de gerentes ambos socios, por 10 ejercicios, con una garantía de ₳ 30 cada uno. — 9) Uso de firma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
₳ 4,41 — Nº 63.035

TEXTIL SU-AN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Bernardo Markus casado, 51 años, C.I. 3.069.764, Cuenca 3729, 3º "9", Capital Federal; Susana Beatriz Liguori, soltera, 41 años, C. I. 5.760.482, Juan Jaurés 386, 2º "11", Capital Federal, y Moisés Lifschitz, divorciado, 58 años, C.I. 5.451.938, Francisco Solano López 3372, 4º "A", Capital Federal, todos argentinos y comerciantes; 2º) Documento privado del 3 de octubre de 1985; 3º) TEXTIL SU-AN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Tucumán 2417, Capital Federal; 5º) La industrialización y reventa de tejidos por mayor y menor, y la importación y exportación de toda clase de mercaderías; 6º) 15 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) 12.000 australes. 8º) Quedan nombrados gerentes todos los socios por 15 ejercicios con una garantía de 50 australes cada uno de los gerentes. 9º) Uso de firma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 4,41 — Nº 63.036

TECNICA PONTINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Diego Leandro Pontino, ingeniero electricista, 28 años, D.N.I. 12.982.396, Guemes 192, San Martín, Provincia Buenos Aires; Carlos Alberto Castro, comerciante, 39 años, D.N.I. 8.254.749, Pedernera 734, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y Nicolás Juan Pedro Hartmann, comerciante, 36 años, L. E. 8.118.049, Pedernera 890, Villa Adelina, Provincia Buenos Aires. — 2º) Documento privado del 26 de setiembre de 1985. — 3º) TECNICA PONTINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Cossio 6954, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de máquinas, maquinarias, accesorios y repuestos electromecánicos, electrodomésticos, eléctricos y electrónicas, su mantenimiento y reparación. — 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 200 australes. — 8º) Asumen en calidad de gerentes Diego Leandro Pontino y Carlos Alberto Castro, por 20 ejercicios; con una garantía de 50 australes cada uno de los gerentes. — 9º) Uso de firma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 5,39 — Nº 63.037

JOHN MARTIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 254 del 14 de mayo de 1985 se produce en JOHN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prórroga del plazo social; por escritura 39 del 14 de junio de 1985; se produce la siguiente cesión de cuotas: Carlos Alfredo Krickeberg, María Rita Salmoiraghi, Alicia Zubillaga, ceden la totalidad de las cuotas que detentan en la sociedad a favor de Salvador Roberto Trovatto, argentino, nacido el 2|6|44, L. E. 4.608.252, médico veterinario, casado, y Margarita Fillmore, casada, argentina, L. C. 4.246.348, nacida el 17|12|41, comerciante, ambos domiciliados en Perú 456, Haedo, Provincia de Buenos Aires, por acto privado del 31 de julio de 1985, los hasta ahora únicos socios Salvador Roberto Trovatto y Margarita Fillmore, deciden prorrogar el plazo social, aumentar el capital y reformar el estatuto social. La sociedad se denomina John Martin Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Timoteo Gordillo 2460, Capital Federal. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de la compra, venta, importación exportación, distribución, representación, elaboración y fraccionamiento de productos veterinarios, agroganaderos y sus materias primas; la compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal; el capital social es de australes 500; su plazo social es de 99 años desde el 19 de diciembre de 1975; queda nombrado gerente de la sociedad Salvador Roberto Trovatto con uso de firma exclusivo; por 20 ejercicios con una garantía de 30 australes. Cierra ejercicio el 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.
e. 8,33 — Nº 63.039

ASCENSORES ALTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Elba Marta Nacini Lucero, argentina, soltera, comerciante, 48 años de edad, domiciliada en Av. Doctor Honorio Pueyrredón 1564, piso 1º, Dto. D, D.N.I. Nº 2.757.261; Alfredo Luis Nacini, argentino, casado, comerciante, 31 años de edad, domiciliado en Cucha Cucha 1715, D.N.I. 10.852.702; Carlos Natalio Nacini, argentino, casado, comerciante, 41 años de edad, domiciliado en Madariaga 4180, Villa Constructora, San Justo, Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.433.025, y Ernesto Elías Rochelle, argentino, soltero, comerciante 22 años de edad domiciliado en Mitre 1598, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 16.437.534. — 2º) Constitución: 2 de octubre de 1985. — 3º) Denominación: ASCENSORES ALTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Cucha Cucha Nº 1717, Capital Federal. — 5º) Objeto: Reparaciones, service y mantenimiento de ascensores, bombas de agua y anexos. — 6º) Capital: Cien australes (100 australes), dividido en cien cuotas de 1 australes (1 austral) valor nominal cada una. — 7º) Administración: Elba Marta Nacini Lucero, don Alfredo Luis Nacini y Carlos Natalio Nacini, en el carácter de gerentes, actuando la primera juntamente con uno de los segundos. — 8º) Duración: 20 años contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9º) Balance: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,78 — Nº 63.040

HUGO NADUR Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que la sociedad HUGO NADUR Y CIA. S.R.L., ha reestructurado su contrato social, aumentado el capital social y cesión de cuotas. — 1º) Hugo Alfredo Nadur, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|2|1955, C.I.P.F. 7.543.795, domiciliado en Lautaro 662, Capital; y Graciela Cina de Nadur, argentina casada comerciante, nacida el 11|1|1955, C.I.P.F. 7.543.181, domiciliada en Lautaro 662, Capital, únicos socios de Hugo Nadur y Cía. S.R.L., y Norberto Andrés Vázquez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|3|1959, con D.N.I. Nº 12.238.425, domiciliado en Santander 1580, Capital; en el carácter de cesionario han resuelto: La socia Graciela Cina de Nadur, vende, cede y transfiere a Norberto Andrés Vázquez de las 100.000 cuotas de un peso argentino que posee en la Sociedad, 80.000 cuotas por la suma de ochenta mil pesos argentinos (hoy 80 australes). — Los ahora únicos socios, Sres. Hugo Alfredo Nadur, Norberto Andrés Vázquez y Graciela Cina de Nadur, adecúan el contrato social a saber. — 2º) Fecha del documento de adecuación: 16|9|1985. — 3º) Hugo Nadur y Cía. S.R.L. — 4º) Lautaro 662, Capital Federal. — 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Montajes industriales; Instalaciones térmicas; Eléctricas sanitarias, de gas, ventilaciones naturales, y forzadas; Antenas, desagües y de conductos en general; Arenado y limpieza de frentes; de inmuebles y oficinas de cualquier índole. — 6º) 20 años desde el 13 de mayo de 1985. — 7º) Diez mil australes. — 8º) y 9º) Gerentes todos los socios y uso firma social para obligar Sociedad, dos en forma conjunta cualesquiera. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 14,21 — Nº 63.110

CALZADOS DEL LITORAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Contrato modelo. 1º) Socios: Reinaldo Alcibiades Lapalma, L.E. 4.581.087, nacido el 24|7|1941, y Leonor Norma Alvarez de Lapalma, L.C. Nº 4.549.804, nacida el 2|2|1943, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Martínez de Hoz 7129, Capital Federal. — 2º) 3|9|1985. — 3º) CALZADOS DEL LITORAL S.R.L. — 4º) Martínez de Hoz 7129, Capital. — 5º) Objeto: La importación, exportación, fabricación, compra, venta y comercialización de calzado masculino y femenino y artículos de marroquinería en general. — 6º) Veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes cien (A 100). — 8º) y 9º) Lonor Norma Alvarez de Lapalma y Reinaldo Alcibiades Lapalma. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
A 6,37 — Nº 63.110

EDICIONES DEL PLAZA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad de responsabilidad limitada que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — Socios: Francisco Ernesto Romeo, L.E. 4.307.640, argentino, 44 años, casado, comerciante, José León Suárez 5817, Capital Federal; Walter Ramón Pineda, D.N.I. 92.524.306, uruguayo, 31 años, casado, comerciante, Chascomús 904, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires. — Designación de la Sociedad: EDICIONES DEL PLAZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: — Domicilio: Beláustegui 837, 1º A, Capital Federal. — Objeto: Comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar libros, revistas y publicaciones de todo tipo y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerentes: Francisco Ernesto Romeo y Walter Ramón Pineda. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: En forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. Asimismo, comunica que la presente publicación se efectúa por la oposición formulada a la anterior publicación del 11 de noviembre de 1984, recibo Nº 58.083, y déjase constancia que la presente sociedad se halla en trámite de inscripción, ante la Inspección General de Justicia.

El Autorizado.
A 11,27 — Nº 63.141

ARDECCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 11 de octubre de 1985. — Socios: Stella Maris Trezza de Goldguber, argentina, casada, psicóloga, de 31 años, con D.N.I. 11.245.601, domiciliada en Moldes 1865, 2º piso, depto. A, Capital; y Daniel Rogelio Goldguber, argentino, casado, arquitecto, de 35 años, con D.N.I. 8.209.477, domiciliado en Moldes 1865, 2º piso, depto. A, Capital. — Denominación: ARDECCO S.R.L. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Aislaciones e impermeabilizaciones, hidrófugas y térmicas en obras públicas y privadas. Mantenimiento integral de edificios, proyecto y dirección de obras públicas y privadas. Diseño gráfico. — Capital: A 500. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Sede Social: Bartolomé Mitre 1711, piso 1º, oficina 116, Capital Federal.

La Sociedad.
A 7,35 — Nº 63.167

CALCHO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 23|10|1985, ante Carlos A. Maino, al fº 689 del Registro 382 de Cap. Federal, el Sr. Luis García vendió, cedió y transfirió al Sr. Ricardo Borrajo las 1.220 cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad denominada "CALCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Caldas Nº 1821 de esta ciudad, dejando de pertenecer a la sociedad.

El Escribano.
A 3,92 — Nº 63.065

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a don JOSE LUIS ALFONSO OUBIÑA, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Pothier de Alfonso Oubiña, Gladys c|Alfonso Aubiña, José Luis s|Divorcio, y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausentes (Arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. Horacio Roberto Granero, secretario.
A 5,52 e. 31|10 Nº 81.814 v. 1º|11|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a don NESTOR ROBERTO SILVEIRA RODRIGUEZ a fin que dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación comparezca a contestar demanda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial en los autos Cortes de Silveira Rodríguez, Perla c|Silveira Rodríguez, Néstor Roberto s|Divorcio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985. Stella Maris Etchepare, secretaria.
A 6,21 e. 31|10 Nº 63.244 v. 1º|11|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica a CARLOS MARCELO HARWICZ, en autos: Aadi Capif A. C. R. c| Savvo s|Cobro de Pesos, que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: Buenos Aires, junio 8 de 1984. Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno al demandado a pagar a la actora, en el plazo de diez días, la cantidad de $a 26.100, con sus intereses, que se liquidarán en el 8 % anual desde la fecha de notificación de la demanda. Impongo al demandado las costas del juicio. Regulo en $a 4.100 el honorario del letrado apoderado Antonio J. T. Mille y en $a 1.000, el del perito contador Oscar Bonfi. Notifíquese y cúmplase. Fdo.: Blanch, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. María Isabel Millan, secretaria.
A 8,97 e. 31|10 Nº 63.224 v. 1º|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, comunica por un día que en los autos Antonucci, Rubén Fernando s|concurso civil s|inc. de calificación de conducta, expediente 38.955, se resolvió calificar la conducta del concursado Sr. RUBEN FERNANDO ANTONUCCI, L.E. 4.206.143, con C.I. 4.231.999 de Pol. Fed. como culpable y fraudulenta por incurrir en las causales previstas por los artículos 235, incisos 10 y 11, y 236, inciso 5 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 31|10 Nº 2.371 v. 31|10|85

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos PERALTA, MARTA HAYDEE y Otro s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1798248 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal Once, por la suma de $a 27.888,13, con vencimiento el día 26 de noviembre de 1984 a favor de Marta Haydée Peralta y Armando Antonio Peralta. Publíquese por cuatro días cada cinco en forma alternada.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1985. Adriana F. Gómez, secretaria.
A 2,76 e. 31|10 Nº 60.229 v. 31|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber que con fecha 14 de octubre de 1985 se ha decretado la quiebra de CAVALLARO Y NAVA AGENTES DE BOLSA. El Síndico designado es el contador Gustavo Daniel Bastitta, con domicilio constituido en Paraguay 1307, 8º piso, 69. Tel. 41-7131. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el 12 de febrero de 1986. La Junta de Acreedores, de corresponder, se fijó para el día 18 de abril de 1986, a las 9.30 horas en la sede del juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.
e. 31|10 Nº 2.372 v. 6|11|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, que se halla depositado en Secretaría el Proyecto de Distribución Definitiva (Art. 228 de la Ley 19.551) de la quiebra de MUEBLES LA CUMBRE S. A. I. C., que será aprobado si no hay oposición en los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
A 4,14 e. 31|10 Nº 63.154 v. 1º|11|85

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría 20, comunica por un día, que en los autos Orion S.A.I.C. s| quiebra s|incidente de calificación de conducta, resolvió excluir del presente incidente de calificación de conducta al Sr. DAVID SEDZISZOW. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 31|10 Nº 2.373 v. 31|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal a fin de comunicar que por resolución del 23 de noviembre de 1977 se ha resuelto calificar la conducta de CARLOS ALBERTO ZUNNY como culpable (art. 169, inc. 3º Ley 11.719 y fraudulenta (art. 170 inc. 1º y 8º ley citada). Publíquese edicto por un día.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — María Elena Uzal, secretaria.
e. 31|10 Nº 2.374 v. 31|10|85

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de: REFLY S. A. y que se ha designado síndico al contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú 464, piso 6º, oficina 614, Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 11 de febrero de 1986, debiendo presentar el informe del artículo 35 de la Ley Nº 19.551 el día 4 de marzo de 1986 y el del artículo 40 de la Ley número 19.551 el día 25 de marzo de 1986. La Junta de acreedores se celebrará el día 18 de abril de 1986, a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario.
A 24,15 e. 31|10 Nº 81.832 v. 6|11|85

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de IMEXTA S.A., Síndico Raúl Pedro Espósito con domicilio en Gurruchaga 2350, 4º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de diciembre de 1985. — En caso de concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 20 de marzo de 1986, a las 9 horas, en que se celebrará la Junta con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de cumplir los requisitos del Art. 93 de la ley de concursos y entreguen al Síndico los Libros de Comercio y documentos. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 31|10 Nº 2.375 v. 6|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "OTERO JORGE OMAR s|Quiebra", Síndico el abogado Silvio Lamberti, con domicilio en la calle Juan C. Gómez 252, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de diciembre de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de acreedores se celebrará el día 13 de marzo de 1986, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial, número 21 (Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º), a las 10 horas. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 31|10 Nº 2.376 v. 6|11|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en la quiebra de QUINCHAU S.A. s|Quiebra, a fin de que los acreedores presente sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Antonio Francisco Young, con domicilio constituido en autos en la calle Tucumán 326, piso 2º "20", de esta Capital, hasta el día 20 de diciembre de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 31 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. — Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 31|10 Nº 2.377 v. 6|11|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, cita y emplaza a SARA DEL VALLE SAYAVEDRA y PEDRO ARGENTINO MARTINEZ, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento y se designará al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados D'Ambin Compañía Financiera S. A. c|Sayavedra, Sara del Valle y o s|Ejecutivo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario.
A 7,59 e. 31|10 Nº 81.837 v. 1º|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza a ORLANDO AMIGORELLI a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días en los autos Bernachia, Hugo R. c|Mengual, Bienvenido y Otros s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces para que lo represente. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de julio de 1985. Virginia Simari de Landó, secretaria.
A 4,14 e. 31|10 Nº 63.235 v. 1º|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 emplaza al acreedor hipotecario ANGEL MARIA JOSE MORENO para que dentro del término de tres días desde la última publicación, comparezca y haga valer su derecho bajo apercibimiento de llevarse adelante el remate de: 1) Once fracciones de terreno sitas en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, designadas como lotes Dos A, Dos B, Dos C, Dos D, Dos E, Dos F, Dos G, Doce, Uno-A, Uno-B, Uno-C de la Manzana Tres Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 3, Parcelas 2ª, 2b, 2d, 2e, 2f, 2g, 12, 1-a; 1-b, 1-v. Dominio inscripto al Folio 3.705 del año 1977, zona v. — 2) Dos fracciones de terreno ubicadas en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, designadas como lotes números Tres y Cuatro de la manzana Tres-a, las que son parte del lote 1 de la quinta K. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Chacra 3, Manzana 3 a, Parcelas 29 y 30, Dominio inscripto al folio 440 del año 1976, zona V: propiedad de Héctor Núñez y Rodolfo Núñez, ordenado en los autos caratulados Alinsa S.A. c| Núñez Héctor y otro s|Ejecución Hipotecaria', Expte. Nº 133.027|81. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Jorge A. Cebeiro, secretario.
A 23,52 e. 31|10 Nº 81.798 v. 1º|11|85

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, con asiento en Uruguay 714, piso 1º en autos caratulados: "Balbi de Sierra Inés

Luisa c|Lagomarsino Alicia Laura y otro s|Daños y Perjuicios" cita y emplaza a ROBERTO LUIS SUAREZ, para que comparezca a efectos de estar en derecho en juicio por el término de quince días bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. —

A 5,32 e. 31|10 Nº 81.827 v. 1º|11|85

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por diez días al señor ANGEL EDUARDO ALVERINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Roque Correira de Goncalves c|Alverino Angel Eduardo s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Alberto P. Narvaez, secretario.

A 4,83 e. 31|10 Nº 63.239 v. 1º|11|85

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 en autos Levinzon Felipe c| Myung He Eun de Lee y otro s|cobro de alquileres, intima el pago de la suma de A 879,825 con más la de A 240 presupuestada para costas, a BYONG CHOF LEE y lo cita de remate para que comparezca a estar a derecho y oponga las excepciones legales que tuviere dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Patricia Barbieri, secretaria.

A 6,21 e. 31|10 Nº 81.790 v. 1º|11|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo número 13, cita a estar a derecho por el término de diez días a herederos o derecho habientes de ARGENTINO ALFREDO DEL PINO, D.N.I. 4.251.439, en los autos: "34.242 —Quiroga Armando c|Del Pino Alfredo Argentino s|Cobro de pesos— $a 50.014,90", bajo apercibimiento de designar defensor oficial.

Miguel María Blajean, secretario.

e. 31|10 Nº 2.378 v. 31|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

La Sra. Jueza Dra. María Cristina Camiña, titular del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional Letra "H", cita y emplaza a PABLO SUBIRON, procesado en la causa número 37.214 seguida por el delito de lesiones —artículo 94 del Código Penal— por el término de tres días con el fin de que concurra al Tribunal sito en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, Arts. 139 y 143 del C.P.C.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Mónica Atucha de Ares, secretaria.

e. 31|10 Nº 2.379 v. 4|11|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Levi Hara, Amelia s|Infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expediente Nº 158.101|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEVI HARA, AMELIA, M. I. Nº 2.422.153, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Levi Hara, Amelia, M. I. Nº 2.422.153, clase 1936. — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. —

e. 31|10 Nº 2.383 v. 31|10|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Pérez, José María s|Infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expediente Nº 155.858|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PEREZ, JOSE MARIA, M.I. Nº 4.180.735, para que a parti. de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Pérez, José María, M. I. Nº 4.180.735, clase 1936. Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. —

e. 31|10 Nº 2.386 v. 31|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 31|10|85 - Vence: 4|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|10|85	MARIANO BATTAGLIA	81.702
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|10|85	MARIO MANUEL MEREDIZ	81.732
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|85	JOSEFINA ANTONIA MARTINO DE GONZALEZ	81.762
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|10|85	ENEAS FRONTORI	81.661
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|10|85	LEOPOLDO ALFREDO MORENO	63.031
3	6	Alberto Ugarte	23|10|85	JUAN ANTONIO GUERCHI	81.697
3	6	Alberto Ugarte	8|10|85	JOSE TALARICO	81.730
5	9	Patricia E. Castro	22|10|85	ARTEMIO TADEO REPETTO	81.738
5	9	Patricia E. Castro	22|10|85	JOSE PAVON	81.756
5	10	Carlos A. Carranza Casáres	2|10|85	MAGDALENA EMMA DE TISCORNIA	81.706
5	10	Carlos A. Carranza Casáres	4|10|85	DIEGO FRANCISCO GUIRADO	62.986
6	11	Hugo Carrillo	23|10|85	JULIA GOMEZ Vda. DE SORIANO	81.758
6	11	Hugo Carrillo	23|10|85	JORGE RAUL BLANCO	81.753
6	11	Hugo Carrillo	23|10|85	VICTORIO ALBERTO FRANCISCO PETRARCA	62.967
6	11	Hugo Carrillo	8|10|85	DANTE LIBCHABER	62.972
6	12	Tristán Bravo	8|10|85	RODOLFO ULISES GAOZZA	81.707
6	12	Tristán Bravo	22|10|85	SAMUEL LACHTERMAN	81.751
6	12	Tristán Bravo	23|10|85	JESUS MARIA SANCHEZ o JESUS MARIA SANCHEZ CASTRO	63.046
7	13	María Teresa Tibau	18|10|85	AIDA NELIDA RAIMONDO DE ROGET y ANTONIO ROGET	81.763
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|10|85	BASILIO LAZARENKO	81.681
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|10|85	LEONARDO MALAGRINO	81.701
8	16	Norma Susana Nicolaris	25|10|85	ANGELINA SUSANA REALMONTE o REALMONTE Vda. DE PERRETTA	81.755
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|10|85	BERNARDO BERNARDEZ	81.682
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|10|85	JOSE ANTONIO LOPEZ INGERTO	81.713
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|8|85	CARLOS WALTER ALOISI	62.939
9	18	Ernesto D. Julián	16|10|85	MARIA PURIFICACION CORRAL CAMPOS DE SALGADO	81.694
10	19	Fernando M. Racimo	16|9|85	ANTONIO MAZZEO	62.870
10	20	Marcela Eiff	24|10|85	MANUEL SCHVARTZMAN	62.899
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|10|85	VICENTE BISCEGLIA, ANA BISCEGLIA DE LOPEZ y TERESA DE LIO DE BISCEGLIA	81.683
13	25	Avelino Rolón (h)	24|9|85	ORLANDO RAO	81.672
13	25	Avelino Rolón (h)	21|10|85	ARMANDO ARTURO ZUCCHI	62.887
13	26	María Celia García Zubillaga	23|10|85	ANTONIA ANGELA TURCONI	63.015
14	27	José Luis Caruso	22|10|85	DELIRIA INES MENESES DE CALELLO	62.962
14	28	Guillermo C. Mercado	24|10|85	CATALINA LIBONATI Vda. DE RUSSO	81.685
14	28	Guillermo C. Mercado	24|10|85	CLARA GANDELMAN DE MOZUC	62.905
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|10|85	CARMEN PRIVATO DE MARINO	81.080
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|10|85	GUILLERMO DOMINGO RIVAROLA y MAGDALENA ESTELA GROSSO DE RIVAROLA	81.764
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|10|85	EMMA DAVID DE AGUIRRE	63.029
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|10|85	PEREZ DE LOCATI, ELDA HAYDEE	81.715
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|10|85	LUIS FERREIRA	62.943
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|10|85	MORDUCH AGUNINI y CHAJA SZUSZAN DE AGUNIN	81.687
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|10|85	DOMINGO JUAN FREGA	63.016
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7|10|85	ROSARIO INGEGNIERI Vda. DE LISOTTI	62.929
17	34	Stella Maris Etchepare	16|10|85	ENRIQUE MORENO	62.886
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|85	JOSE DOMINGO MACCIO	81.733
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|85	AZUCENA DEL CARMEN AGUIRRE DE ALMEIDA HUERTA	81.716
18	36	María Isabel Millán	21|10|85	SIRO DE MARTINI y VITA MARIA ROSARIO COSNA ROMA [illegible]	63.051
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|10|85	TERESA ANGELA VOLONTE DE VILLAR	81.759
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|10|85	OSCAR UBALDO LUCHETTA	81.754
20	39	Luis José Carballido	21|10|85	EMILIO RODRIGUEZ	81.728
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|10|85	EVA NUCHER DE FELENBOK	81.731
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|10|85	OSVALDO LUDOVICO MARISCOTTI	81.723
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|10|85	ANNA ROSA CAVALLO DE CAVALLO	81.766
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|10|85	OSCAR RAUL DARGENTON	81.757
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22|10|85	GREMINAL FERRARIS	62.872
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	17|10|85	ANTONIO FERNANDEZ IGLESIAS	62.885
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	22|10|85	SANTIAGO SELIS	62.906
23	45	Ana M. Beneventano	24|10|85	HERMINIA STERNISCHIA Vda. DE DORIGO	81.742
23	45	Ana M. Beneventano	24|10|85	LEON CICIRELLA y ROSA GALVAGNO Vda. DE CICIRELLA	62.876
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|10|85	JOSE ROMAN	81.695
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|10|85	PANTALEON CHOTRO	62.882
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|10|85	OSCAR MARIA BARCENA	62.908
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|85	RODOLFO DORSA	62.955
24	48	Rubén H. Malatesta	22|10|85	VICTOR ANGELINI	81.735
25	49	Adriana C. de Frezza	2|10|85	JOSE FORTUNATO	63.033
25	50	María Eugenia Giraudy	25|10|85	ARTURO LEPANTO	81.665
25	50	María Eugenia Giraudy	20|9|85	FERNANDO PEDRO OLIVERES ORDUÑA	62.953
26	51	Julio César D'ávolos	25|9|85	JUAN CARLOS FREZZA	81.084
26	51	Julio César D'ávolos	24|10|85	CRESCENCIA JOSEFA BRAÑA	81.726
26	51	Julio César D'ávolos	22|10|85	EMILIO DIAZ	63.044
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|10|85	MARIA ANGELICA RESTIERI DE SAMMARTINO	81.712
27	53	María Isabel Di Filippo	16|10|85	DIAZ DE CIANCIO DORA	81.667
27	53	María Isabel Di Filippo	25|10|85	MABEL MARTA MOYANO DE MONTU	81.752
27	54	Juan Manuel Converset	21|10|85	EMELECIO GARCIA	81.729
27	54	Juan Manuel Converset	24|10|85	JORGE MOSES	62.895
27	54	Juan Manuel Converset	24|10|85	ISAAC BROJT o BROYT	62.991
28	55	Ricardo Li Rosi	23|10|85	VICENTE LOPEZ CORRAL y DELFINA LEDO Vda. DE LOPEZ	81.700
28	55	Ricardo Li Rosi	13|10|85	MARIANO SCHILLACI y MARIA CRISCI Vda. DE SCHILLACI	81.724
29	57	Dora Mariana Gesualdi	2|8|85	JESUS ESTHER SIERCO Vda. DE CAZALAS	63.062
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|10|85	DAVID SAUBERMANN	81.698
29	57	Dora Mariana Gesualdi	17|10|85	ERNESTO ALFONSO DI LEO	62.994
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	10|10|85	NIEVES CHICA GARCIA Vda. DE LORENZINI	81.696
29	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	2|10|85	CARMEN DOMINGA MARTIN DE ALBERIO	81.734
30	59	Santiago González Balcarce	23|10|85	EULALIA TERESA GALIMBERTI DE LAJE	81.710
30	59	Santiago González Balcarce	23|10|85	EDGARDO JOSE MAGARIÑOS	81.711
30	59	Santiago González Balcarce	19|10|85	NICOLAS FAMA	63.017
30	60	Ester Riesel	18|10|85	PRIMO DOMINGO SCARABEL	81.699

e. 31|10 Nº 192 v. 4|11|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL MENDOZA

El Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio a: HOCHMAN, P[illegible], clase 1946, Matrícula Nº 5.413.0[illegible] que es

autos Nº 8.667 Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio derechos políticos ciudadana Perla Hochman, se ha dispuesto (Fs. 6) correrle traslado por el término de quince (15) días laborables, para que conteste y ofrezca prueba de descargo, en relación a la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos solicitada por el Sr. Procurador Fiscal en razón de su adopción de la ciudadanía israelí (Art. 15 Decreto número 3.213|84).

Mendoza, 23 de setiembre de 1985. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 31|10 Nº 2.077 v. 31|10|85

El Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio a la ciudadana KAMP, PAULA ALEJANDRA, clase 1950, Matrícula Individual Nº 6.373.950, que en autos Nros. 8.669, Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio derechos políticos ciudadana Paula Alejandra Kamp, se ha dispuesto (Fs. 7) correrle traslado, por el término de quince (15) días laborables, para que conteste y ofrezca prueba de descargo, en relación a la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos solicitada por el señor Procurador Fiscal en razón de su adopción de la ciudadanía israelí (Art. 15, Decreto Nº 3.213|84).

Mendoza, 23 de setiembre de 1985. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 31|10 Nº 2.080 v. 31|10|85

El Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio a la ciudadana SCHKOP, DORA, clase 1919, Matrícula Individual Nº 0.334.197, que en autos Nº 8.647, Fiscal Federal solicita suspensión de derechos políticos ciudadana Schkop, Dora, se ha dispuesto correrle traslado, por el término de quince (15) días laborables, para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en relación a la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos solicitada por el señor Procurador Fiscal en razón de su adopción de la ciudadanía israelí (Art. 15, Decreto Nº 3.213|84).

Mendoza, 23 de setiembre de 1985. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 31|10 Nº 2.083 v. 31|10|85

El Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio a la ciudadana CHOCLER ADELA, clase 1917, Matrícula Individual Nº 8.369.792, que en autos Nº 8.670 Fiscal Federal solicita suspensión ejercicio derechos políticos ciudadana Adela Chocler, se ha dispuesto (Fs. 7) correrle traslado por el término de quince (15) días laborables, para que conteste y ofrezca la prueba de descargo, en relación a la suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos solicitada por el señor Procurador Fiscal en razón de su adopción de la ciudadanía israelí (Art. 15, Decreto Nº 3.213|84).

Mendoza, 23 de setiembre de 1985. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 31|10 Nº 2.074 v. 31|10|85

PROVINCIAS
JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, interinamente a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a JULIO VRHAST, para que comparezca a estar a derecho por el término de tres días, a partir de la publicación de presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde (Art. 139, inc. 4º del C.P.M.P.), por el delito de hurto de energía eléctrica.

Secretaría Penal Nº 2. La Plata, 21 de octubre de 1985. — Ana Julia Biasotti, Secretaria Federal.

e. 31|10 Nº 2.380 v. 31|10|85

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a WALTER GUILLERMO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 21 de octubre de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 31|10 Nº 2.381 v. 31|10|85

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL BAUTISTA PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción artículo 194 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 21 de octubre de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 31|10 Nº 2.382 v. 31|10|85

JUJUY

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Pcia. de Jujuy, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Néstor Oscar Balderrama, en el expediente Nº 237|81, caratulado Concurso Preventivo de EXPRESO VIA NORTE S.R.L., se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva expresa: San Salvador de Jujuy, 1º de octubre de 1985. Visto; Considerando, Resuelve: 1º) Declarar finalizado el presente concurso preventivo de Expreso Vía Norte S.R.L., expediente 237|81 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7. 2º) Disponer el cese de las medidas estipuladas por el art. 66 de la Ley 19.551, mandando a oficiar al registro prendario y a la Dirección General de Inmuebles de Capital Federal, para el levantamiento de las prendas e hipotecas trabadas en autos. 3º) Disponer el cese de la inhibición general de los bienes de la concursada mandando a oficiar al Registro Nacional del Automotor, Dirección General de Inmuebles y Registro Público de Comercio. 4º) Dejar sin efecto la prohibición de salir del país a los responsables de la firma concursada, mandando a oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones, Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina. 5º) Comunicar la presente resolución al Registro de Concursos. 6º) Ordenar la publicación de edictos por un día en un diario de Capital Federal y en el Boletín Oficial, la presente resolución. 7º) Diferir para su oportunidad la regulación de los honorarios del Síndico, C.P.N. Eduardo Iriarte. 8º) Hágase saber, notifíquese, etc. Fdo.: Dr. Carlos M. Cosentini, juez.

San Salvador de Jujuy, 9 de octubre de 1985.
Néstor O. Balderrama, secretario.

A 10,09 e. 31|10 Nº 63.223 v. 31|10|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días, en autos DAL POS, LILIANA ALICIA c|VAZQUEZ, RUBEN DARIO y otro s|nulidad de escritura, expediente Nº 25.257, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el miércoles 6 de noviembre de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan Perón 1233, Capital Federal, el 50%, mitad indivsa, del departamento calle Moldes 1927|29 31, piso segundo, Unidad Nº 21, de esta Capital Federal. — Inmueble Zona Norte, Circ. 16, Parroquia de Belgrano. — Sup. cubierta: 34,63 m. Balcón de 4,78 m2. — Total: 39,41 m2 y un porcentual del 1,90%. — Ocupado, según constatación por mandamiento obrante en autos.| — Base: A 2.000. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 20%. Comisión: 3% y Sellado de Ley 5 o|oo, todo en efectivo. — Deudas: O. S. N. A 21,424 (al 30|11|1982), fs. 161. — Imp. Municipal A 1,029 (al 25|10|82. — Expensas comunes (no adeuda al 31|8|82 (fs. 147). — A partir de esas últimas fechas tampoco ha acreditado en autos que se han abonado las posteriores. — Exhibición del inmueble los días 1º, 4 y 5 de noviembre de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. María Celia García Zubillaga, secretaria.

A 12,42 e. 31|10 Nº 63.227 v. 1º|11|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la docotra María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, con sede en Lavalle 1212, piso 3º, comunica por tres días en los autos LOPEZ DE GIORDANO, FRANCISCA y GIORDANO, ANTONIO s|sucesiones (Expte. Nº 18.990-21.033) que el martillero don Carlos Alberto Spadera, rematará el día 7 de noviembre de 1985 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (antes Cangallo) 1233, Capital Federal, las unidades Nº 2, planta baja de la finca situada en la calle Obligado 4047, con la base de las dos terceras partes de su tasación de fs. 155 v. o sea la suma de 92,178 australes y la unidad Nº 3, planta baja de la citada finca, con la base de las dos terceras partes de su tasación de fs. 155 v. o sea la suma de A 49,838. — La unidad Nº 2 tiene entrada a un patio, cocina amplia en L, 1 habitación de 2 x 2 mts; una antecámara de 3 x 3 mets.; 1 dormitorio de 3,50 x 4,00 mts; 1 baño completo; 1 living-comedor de 4 x 5,20 metros; 1 habitación de servicio con bañito y por una escalerita se asciende a una piecita de 2 x 2 metros; una terraza amplia con piso de cemento. — Todas las medidas expresadas son aproximadas. — Según el Reglamento de Copropiedad, esta unidad consta de un superficie cubierta en planta baja de 67,24 metros cuadrados; semicubierta 7,39 metros cuadrados; descubierta 19,37 metros cuadrados superficie total por piso 94 metros cuadrados y en planta azotea superficie cubierta 7,46 metros cuadrados; descubierta 15,66 metros cuadrados. — Total por piso 23,12 metros cuadrados. — Superficie total para la unidad funcional: 117,12 metros cuadrados y un porcentual del 40.70%. — La Unidad Nº 3 tiene entrada a un patio de 5 x 4 metros; cocina de 2,50 x 2,50 metros; baño amplio; 1 habitación de 4,20 x 4,20 metros; otra de 4 x 4,60 metros y una tercera de 2,50 x 3,50 y por una escalerita se asciende a una pequeña terracita. — Las medidas son aproximadas. — Según el Reglamento de Copropiedad consta de una superficie cubierta en planta baja de 53,21 metros cuadrados; semicubierta de 9,12 metros cuadrados; descubierta de 9,59 metros cuadrados; superficie total por piso 71,92 metros cuadrados y en planta azotea, superficie descubierta 13,20 metros cuadrados; superficie total por piso 13,20 metros cuadrados; superficie total para la unidad funcional 85,12 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16. — Secc. 29. — Manzana: 18. — Parcela: 13. — Partidas: Unidad 2 Nº 1.483.827 y Unidad Nº 3, Nº 1.483.828. — Deudas: Por obras sanitarias ninguna, de las unidades registran deudas al 16|10|85. — Impuestos Municipales: Unidad 2: A 0,328 por A. B. L.; A 0,027 por cont. territ. y A 0,068 por c. pavim| y aceras. — Unidad 3: A 0,181 por A. B. L.; A 0,015 por cont. territ. y A 0,038 por c. pavim. y aceras, al 8|5|84 (fs. 198). — Expensas: No adeudan. — En la unid. 2 existe una línea telefónica. — Ambas unidades están desocupadas y prácticamente en estado de abandono. — La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Podrá visitarse días 4, 5 y 6 de noviembre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, octubre 24 de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

A 51.75 e. 31|10 Nº 63.226 v. 4|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos: CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S. A. c| La Martona S. A. s|Ej. Prendaria, Expte. 51.226, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 5 de noviembre de 1985, a las 10.30 hs., en Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: Un automotor marca Dodge, modelo Omni 024|79, motor marca Chrysler Nº 7XB-094001, chasis marca Chrysler ZL24A9D337003, dominio C-1.067.499, tipo coupé 2 puertas. Base: A 1.480,56. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. En el estado en que se encuentra y que se exhibe en la Av. Dardo Rocha s|Nº entre calles 16 y 17, Berazategui, Buenos Aires, de 9 a 17 hs., a partir del lunes 28 de octubre próximo. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. Martha B. de Passina, secretaria.

A 14,49 e. 31|10 Nº 62.019 v. 4|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24 y 25|10|85.

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos VAIFRO MEO S. A. c|TABOADA EDUARDO s|ejecutivo, expediente número 12.153, que el martillero Mauro Vaccari, rematará el día viernes 8 de noviembre de 1985, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Alsina 2927 (entre calles R. Riso y Rosario de Luna), Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Nom. Cat.: IV-E-7 M. — Parc. 7 — Matr. Nº 4.693. — Part. 183.254; mide 10 m x 32,50 m. — Sobre el frente existen cimientos de hormigón armado encadenados que corresponderían a 4 ambientes; baño y cocina; al fondo hay una vivienda de material, de 2 ambientes, baño y cocina; ocupada, por el señor Mario Roberto Escobar, junto con su esposa y 3 hijos menores; quienes manifiestan ser inquilinos del demandado; poseyendo un contrato que no exhibieron, que vence el 31 de octubre de 1985. — Adeuda: Imp. Munic.: A 13.448 al 21|5|84. — Condiciones de Venta: Base: A 133,06. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo al contado y mejor postor en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días 5, 6 y 7 de noviembre de 1985, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1985. Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

A 24,84 e. 31|10 Nº 63.147 v. 4|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el juicio ARLISTAN S. A. I. C. I. A. c|CANIGLIA, CAMILO E. s|ejecutivo, expediente Nº 12.468|84, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 8 de noviembre de 1985, a las 14.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, y el inmueble puede visitarse todos los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. — El 50% indiviso del inmueble situado en la zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la Avda. Quintana sin número, hoy Avda. Pte. Manuel Quintana 60|62, 2º piso, Unidad 8, letra D, entre las de Juncal y Parera, cuya unidad está compuesta de una superficie total funcional de 131,46 dm2; descriminada de la siguiente forma: 122.15 dm2. sup. cubierta, 9,31 dm2. de sup. balcón; el uno con 960 milésimo por ciento que le corresponde por el dominio uso y goce exclusivo de la unidad complementaria (baulera) número romano XXIII ubicada en la azotea con una sup. cubierta de 1,86 dm2; hacen un porcentual total para la unidad funcional de 1,990 mm. por ciento con relación al valor conjunto del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circ. 20. — Sec. 7. — Manz. 49. — Parc. 7A. — El departamento está ubicado en el contrafrente del edificio y posee servicios centrales y consta de 3 dormitorios, living-comedor; dos baños; cocina, pieza de servicio con baño; balcón y baulera y palier privado. — Deudas: O. S. N. desde 21|8|74 al 21|4|1985. A 636.046,93. — Municipalidad Partida 1455139. — Desde 1980 al mes de junio 1985. A 39.571,37. — No se adeuda suma alguna hasta el 31|3|1985 por expensas comunes. — Base: A 8.608,238. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero efectivo. — El inmueble está ocupado por el demandado y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre ed 1985. Carlos M. Gentile, secretario.

A 20,18 e. 31|10 Nº 63.153 v. 1º|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en autos caratulados LANGELLA, ARMANDO y Otros c|MAURER, EDGARDO WALDO s|Ejecución Hipotecaria (Expte. número 135.686), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 7 (siete) de noviembre de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle: Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Un departamento, Unidad Funcional número diez, sita en el tercer piso del edificio ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Corrientes antes Nros. 4967, 4969 y 4973; hoy Nros. 4967 y 4969 entre las de Julián Alvarez y Lavalleja, edificado en el lote de terreno designado con el número 2 que mide nueve metros sesenta centímetros de frente al Sud Oeste por cincuenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo en el costado Nord Oeste y cuarenta y ocho metros diez centímetros en el Sud Este, teniendo en el contrafrente al Nord Este ocho metros sesenta y seis centímetros, lindando por: el frente con la Avda. Corrientes, por el fondo con el lote ocho, por el Nord Oeste con los lotes tres, seis y siete y por el Sud Este con el lote uno ad-corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 13, Parcela 12. Según plano aprobado bajo la característica M. H. 425-73, el inmueble se encuentra edificado sobre el lote de terreno designado como parcela doce, Matrícula 18-9092|0. Superficie cubierta vetintinueve metros ochenta y dos decímetros cuadrados, que es la superficie total de

la Unidad. Porcentual del cero con setenta centésimos por ciento. Tiene entrada común por Av. Corrientes 4967 y consta de: Un ambiente único en forma de L; con dos placares, baño instalado y cocina, sin teléfono y se encuentra ocupado por los señores José Luis Albornoz y Elsa Albornoz, quienes lo ocupan en calidad de préstamo según constancias obrantes en el mandamiento de constatación agregado en autos. Se adeudan O.S.N. A 27.8.0; fs. 40 al 13|11|84; Alumbrado. Barrido y Limpieza A 1.692; fs. 37 al 1º 11|84; Expensas: A 12,672: fs. 35. Exhibición: Díaz 4, 5 y 6 de noviembre de 1985, en el horario de 12 a 15 horas. Base: A 2.300,912. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. La venta se efectúa al contado y el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, sin necesidad de requerimiento o notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Catálogos e Informes: Av. Corrientes 1670, piso 2º. Oficina 9, T. E. 35-6042|9362 y Talcahuano 479. ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre 1985.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

A 30,36 e. 31|10 Nº 63.150 v. 1º|11|85

Nº 25

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la doctora Ana María Himschoot, comunica por 3 días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CANNING 2368|70|72 c|TRAFFIC S. A. s|Ejec. Cobro de Expensas, Expte. 219.207, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, David N. Almeyra y José Antonio Díaz, rematarán el miércoles 6 de noviembre de 1985, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital, las siguientes cocheras desocupadas pertenecientes al edificio sito en Avda. Canning —hoy Raúl Scalabrini Ortiz 2368|70|72, Matrícula F. R. 18-8320, a saber: Unidad 2, 4º subsuelo, Sup. 13,90 m2., Porcentual 0 27 %. Base: A 93,644; Unidad 6, 4º subsuelo. Sup. 19.43 m2., Porcentual 0,38 %. Base: A 131,796; Unidad 10, 4º subsuelo. Sup. 12 30 m2., Porcentual 0,24 %. Base: A 83 239; Unidad 12, 4º subsuelo, Sup. 12,30 m2., Porcentual 0 24 %. Base: A 83,239; Unidad 24, 4º subsuelo, Sup. 12,(82 m2, Porcentual 0,24 %. Base: A 83 239; Unidad 27, 3º subsuelo, Sup. 13,90 m2., Porcentual 0 27 %. Base: A 93,644; Unidad 48, 3º subsuelo, Sup. 12 82 m2., Porcentual 0,25 %. Base: A 86 708; Unidad 50, 2º subsuelo, Sup. 14,10 m2., Porcentual 0 28 %. Base: A 97,113, y Unidad 52, 2º subsuelo, Sup. 12 m2., Porcentual 0,24 %. Base: A 83 239. Cuotas por expensas comunes correspondientes al mes de setiembre de 1985; Unidad 2: A 13,50; Un. 6: A 18 86; Un. 10: A 12,04; Un. 12: A: 12,04; Un. 24: A 12,04; Un. 27: A 13,50; Un. 48: A 12,53; Un. 50: A 14. y Un. 52: A 2 04. Venta al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El saldo de precio deberá ser integrado por el o los adquirentes dentro del 5º día de realizada la subasta, con independencia de la fecha de aprobación de la misma. Las cocheras deberán ser entregadas desocupadas. Cada adquirente de la unidad deberá tomar posesión de la misma dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Las cocheras se podrán visitar todos los días sin límite de horario.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.
Ana María Himschoot, secretaria.

A 30 01 e. 31|10 Nº 63.148 v. 4|11|85

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la doctora Ana María Himschoot, comunica por 3 días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CANNING 2368|70|72 c BREMOND S. A. s|Ejec. Cobro Expensas, Expte. 219.208, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, David N. Almeyra y José Antonio Díaz rematarán el miércoles 6 de noviembre de 1985, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital, las siguientes cocheras, desocupadas, pertenecientes al Edificio sito en Avda. Canning —hoy Raúl Scalabrini Ortiz— 2368|70|72, Matrícula FR 18-8320 a saber: Unidad 92, planta baja, sup. 14,20 m2. Porcentual, 0,28 %. Base: A 97,113; Unidad 114, piso 1º, sup. 11,35 m2. Porcentual, 0,22 %. Base: A 76,303; Unidad 128, piso 2º. Sup. 14,15 m2. Porcentual: 0,28 %. Base: A 97,113; Unidad 129, piso 2º. Sup. 14,05 m2. Porcentual: 0,28 %. Base: A 97,113; Unidad 134, piso 2º. Sup. 11 m2. Porcentual: 0,22 %. Base: A 76,303; Unidad 135, piso 2º. Sup. 10,10 m2. Porcentual: 0,20 %. Base: A 69,366; Unidad 145, piso 2º. Sup. 10,95 m2. Porcentual: 0,22 %. Base: A 76,303; Unidad 146, piso 2º. Sup. 10,76 m2. Porcentual: 0,21 %. Base: A 72,834; Unidad 147, piso 2º. Sup. 12 m2. Porcentual: 0,24 %. Base: A 83,239, y Unidad 148, piso 2º. Sup. 12,92 m2. Porcentual: 0,26 %. Base: A 90,176. Cuotas por expensas comunes correspondientes al mes de setiembre de 1985; Unidad 92, A 14; Un. 114, A 11,09; Un. 128, A 14; Un. 129, A 14; Un. 134, A 11,09; Unidad 135, A 10,13; Un. 145, A 11,09; Un. 146, A 10,60; Un. 147, A 12,04, y Un. 148, A 13,01. Venta al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El saldo de precio deberá ser integrado por el o los adquirentes dentro del 5º día de realizada la subasta, con independencia de la fecha de aprobación de la misma. Las cocheras deberán ser entregadas desocupadas. Cada adquirente de la unidad deberá tomar posesión de la misma dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Las cocheras se podrán visitar todos los días sin límite de horario.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985.
Ana María Himschoot, secretaria.

A 31,05 e. 31|10 Nº 63.152 v. 4|11|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 9

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 9, de Capital Federal, comunica por un día en los autos GONZALEZ, FERMIN AMADO c|ASTILLEROS NAVALES PESQUERA DE USHUAIA S. A. y Otro s|Accidente de Trabajo, expediente número 32.987, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 8 de noviembre de 1985, a las 14 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, lo siguiente: Una central telefónica marca Siemens de 70 internos para 20 líneas en funcionamiento, se exhibe de lunes a viernes, de 14 a 17 hs., en la calle 25 de Mayo 583, de Capital Federal: Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo al contado en dinero efectivo, debiendo el comprador fijar domicilio en el radio del Juzgado. El desarme y traslado del mencionado bien, corre por cuenta y riesgo del comprador.

Guenos Aires, 23 de octubre de 1985.
Oscar Zas, secretario.

A 4,83 e. 31|10 Nº 81.795 v. 31|10|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro A. Segura, comunica por (2) dos días en los autos: "GALVAN, ORLANDO y otro c|WALDHORN, SMILES y otros s|Despido, Expediente Nº 28.262, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el 7 de noviembre de 1985, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, las 20|24 partes del inmueble sito en la calle Pasteur 556|58 entre Lavalle y Tucumán Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 39, Parcela 39. — Según constatación efectuada por el martillero y que se encuentra agregada en autos dice: Unidad 1, planta baja de 116,28 m2. habilitado como restaurante y cafetería por el señor Aguerreberre en su calidad de inquilino, en buen estado de conservación. — Unidad 2, piso 1, ocupado como inquilino por Carlos Alberto Ghibaldi. — Unidad 3, piso 2, ocupado por Sara Kohen como inquilina. — Unidad 4, piso 3, ocupado por el Partido Intransigente, manifestando su secretario, señor Domingo D. Fesler, que lo ocupan en calidad de inquilinos. — Unidad 5, piso 4, se encuentra totalmente desocupado, su acceso fue permitido por la encargada del edificio, señora Candelaria Giménez Galeano. — Cada uno de los pisos mencionados precedentemente tienen una superficie de 102,87 y constan de 4 dormitorios, living comedor, habitación de servicio y baño y cocina y baño. — Unidad 6, piso 5, ocupado por la señora Estela Vilches, de 102,87 m2, donde funciona un taller de modas "Lorenz", que se compone: salón exposición y escritorios, sala de corte, depósito de mercaderías, habitación de servicio con baño, cocina y baño, en buen estado de conservación. — Unidad 7, piso 6, de 104,12 m2 ocupado como inquilino principal por el señor Pastor Aguirre con su esposa y como subinquilinos por Carlos H. Soria con su esposa y Ricardo French y esposa: consta de 4 dormitorios, living comedor, habitación de servicio y baño y cocina y baño, siendo el estado de conservación regular. — Unidad 8, piso 7, de 72,55 m2 ocupado en calidad de encargada por la señora Candelaria Giménez Galeano, su esposo y 4 hijos: consta de 3 dormitorios, comedor, cocina, baño y terraza en buen estado de conservación. — Base: A 36.464 (australes treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro), equivalentes a los dos tercios de las 20|24 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,5 %. — Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires fs. 232: A 59,08. — Obras Sanitarias de la Nación: fs. 233: A 116,64 sujetas a reajustes. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. — Exhibición del Inmueble: Los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1985, en el horario de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Alejandro A. Segura, secretario.

A 28,98 e. 31|10 Nº 63.151 v. 1º|11|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a los herederos que puedan tener interés para acreditar vínculos y tomar intervención en los autos caratulados ALCANTARA JUAN, ALCANTARA JUAN (hijo) TOJO DE ALCANTARA, DOLORES y ALCANTARA ARTURO s|Sucesiones, para presentarse en el plazo de diez días, y se notifica en este acto que en estos autos se ha designado administrador judicial a Alberto Alfredo Tiercin, con facultades de iniciar gestiones y|o acciones judiciales tendientes a obtener la desocupación de los inmuebles que componen el acerbo sucesorio y|o a darlos en locación y|o a suscribir por la sucesión convenios sobre los citados inmuebles, y a solicitar judicialmente fijación de alquileres. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

A 15,52 e. 30|10 Nº 62.875 v. 1º|11|85

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de doña ROSA GINSBERG DE DENENBERG. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Adriana O. de Frezza, secretaria.

e. 30|10 Nº 2.364 v. 1º|11|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a LELIA GARRONE DE VALON ANGUERA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "M.C.B.A. c|Garrone De Valon Anguera Lelia s|Expropiación", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en los mismos. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1985.
Jorge A. Quagliardi, secretario.

A 17,25 e. 30|10 Nº 81.736 v. 5|11|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de SOSA ALBERTO MARTIN, Síndico Dr. Miguel A. Pastor y Montes, con domicilio en Viamonte 773 piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1985. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta Acreedores —en caso de corresponder— para el día 21 de abril de 1986, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985 — Eugenio Bavastro Moget, secretario.

e. 29|10 Nº. 2.356 v. 4|11|85

Nº 5

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO MINGUILLON S.A.C.I.F.I., con domicilio en Reconquista Nº 336, piso 5º, de esta Capital Federal, y establecimientos industriales en José María Paz y del Cañón (1744), Moreno, Prov. de Buenos Aires. Señálase hasta el día 21 de febrero de 1986 para que los acreedores presenten al síndico contador don Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Corrientes 1455, segundo cuerpo, piso 2º, oficina 10, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 31 de marzo de 1986 y 21 de abril de 1986 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 29 de mayo de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en el Salón 24 del Club Alemán en Buenos Aires, sito en Avda. Corrientes 327, piso 24.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

A 24,15 e. 28|10 Nº 62.662 v. 1º|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 10 del suscripto, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, hace saber en los autos: "ORGANIZACION MEDE CENTRO MEDICO DE MEDICINA DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Carlos Calvo 3670|74, de Capital Federal, que con fecha 1º de octubre de 1985 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. — Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en Avenida de Mayo 666, piso 5º, hasta el día 19 de diciembre de 1985. — La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran,

el día 4 de abril de 1986, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

A 24,15 e. 25|10 Nº 81.492 v. 31|10|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARTELAR S. R. L., habiendo sido designado síndico el contador Daniel Jozspa, domiciliado en Montevideo 1178, 1º D, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el día 13 de febrero de 1986, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de abril de 1986, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fisma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la falida y/o administradores de la misma para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30|10 Nº 2.365 v. 5|11|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "INBOX S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 44.233. Síndico: Edgardo Sergio Pena, con domicilio en la Avenida de Mayo 791, 3º piso, oficina 16, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1985. Se intima a la fallida y a sus administradores a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder. Se prohiben pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 19 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 28|10 Nº 2.340 v. 1º|11|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por sesenta días el EXTRAVIO DEL CERTIFICADO A PLAZO FIJO INTRANSFERIBLE Nro. 248.730-7 por $a 128.987 (A 128,987). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1985. Juan Antonio Vergara, secretario.

A 8,62 e. 30|10 Nº 81.686 v. 5|11|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos caratulados: "GARCIA, MANUEL s/Cancelación de certificado, expediente Nº 54.218", que se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo en moneda extranjera (u$s 6.141), de los cuales u$s 5.970 corresponden a capital y u$s 171 a intereses, extendido a nombre de Manuel García y Carmen Vázquez, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata el 2 de julio de 1984, con vencimiento el 1º de octubre del mismo año, bajo el número 7001645, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso que no se dedujere oposición de terceros. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

A 87,96 e. 11|10 Nº 80.634 v. 31|10|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "RONDEAU S. R. L." que es síndico en la misma la contadora Liliana Mónica Zanotti, con domicilio en la calle Rivadavia 986, p. 10, Of. 36 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1985. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el 6 de marzo de 1986 a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — El síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley concursal el 20 de diciembre de 1985 y el que se refiere el art. 4º el día 13 de febrero de 1986. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos a la fallida o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 28|10 Nº 2.341 v. 1º|11|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CLOSS MARIO RUBEN. Síndico: Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º B; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de febrero 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de abril de 1986, a las nueve horas treinta minutos con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Edgardo D. Truffat, secretario.

e. 29|10 Nº 2.357 v. 4|11|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos: PROVINCIAL S. R. L. s| cancelación de pagarés, expediente número 13.535 que se ha decretado la cancelación de 6 pagarés librados por Compañía Embotelladora Argentina S. A. I. . a la orden de Provincial S. R. L. pagaderos en Baigorria 5592 Buenos Aires endosados por Provincial S. R. L., cuyos números, vencimientos e importes se detallan a continuación: 1|27, 17|6|85, $a 3.969.479; 02|27, 18|6|85, pesos argen-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza 30|10|85 — Vence: 1º|11|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|10|85	ROGELIO ARNALDO CARTA	81.628
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|10|85	JOSE SCIACIO	62.739
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|10|85	CECILIO ZAK	[illegible]
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|10|85	ROSA AIDA SCAMPINI DE D'ELIA	62.721
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|85	ALBERTO JORGE MARIOTTI	81.620
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|9|85	CARLOS HUMBERTO ADLASSNIG	81.630
4	8	María del Carmen Aguirre	8|10|85	JOSE CANZOBRE	81.606
5	9	Patricia E. Castro	22|10|85	ALBERTO LUCIANO y MARIA LUISA SALCH DE LUCIANO	62.728
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|10|85	ANGELA MARTINEZ DE BRAGA	81.603
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17|10|85	JULIANA BUTVILOESKY Vda. de FERNANDEZ	62.704
6	11	Hugo Carrillo	8|10|85	CARMEN MARIA GODANI Vda. de MUZZICATO	81.616
6	11	Hugo Carrillo	2|10|85	SALA ENRIQUE FELIPE	81.627
6	12	Tristán Bravo	22|10|85	SEVERIANO GONZALO CRISTOBAL	81.605
7	13	María Teresa Tibau	18|10|85	RUBEN ALBERTO FALBO	81.614
7	13	María Teresa Tibau	3|10|85	CELIA ROSA MARIA PERRETTA DE COLOMBO	81.623
7	13	María Teresa Tibau	23|10|85	RUBEN FRANCISCO SPOSITO	62.795
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22|10|85	FRANCISCO PABLO CERANA	62.800
8	16	Norma Susana Nicolaris	9|10|85	AURORA ALVAREZ o ALVAREZ DE GRUNBAUM TRIO	81.634
8	16	Norma Susana Nicolaris	23|10|85	GUILLERMO ABEL LACOUR	81.658
9	18	Ernesto D. Julián	23|10|85	CONSUELO BRIZ DE NEGRONI	81.659
10	19	Fernando M. Racimo	9|10|85	FRANCISCO NEVISTIC	62.757
10	20	Marcela Eiff	26|8|85	UBALDINO LOSADA	62.737
10	20	Marcela Eiff	27|6|85	JUAN CARLOS MANDIA	81.633
11	21	Julio Campos	11|10|85	AURELIA COLMEGNA DE MANTOANI	81.601
11	21	Julio Campos	11|10|85	JOSE o JOSE LUIS EDUARDO LUPANI y PIERINA FRANCISCA GATTI DE LUPANI	81.603
11	22	José H. Irigaray	15|10|85	TERESA MARIA RAGGI DE RAGGI	81.600
12	23	Irene Martínez Alcorta	14|10|85	DOLORES SANCHEZ	62.862
13	25	Avelino Rolón (h)	24|10|85	MARIA GRACIANA RECART DE NARI	81.646
13	26	María Celia García Zubillaga	21|10|85	LONGHETANO BENEDICTO	81.609
13	26	María Celia García Zubillaga	16|10|85	ISAAC IMONICOFF	62.767
14	27	José Luis Caruso	22|10|85	DELMIRO JESUS SANCHEZ	81.615
14	27	José Luis Caruso	24|10|85	JOSE CARLOS BERRA	62.854
14	28	Guillermo C. Mercado	18|10|85	ANDRES KIS	81.610
15	30	José Luis González	11|10|85	HUGO LORENZON	81.629
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|10|85	ELVIRA PROFATO DE QUARANTA	81.621
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|10|85	MARIA BALLESTERO Vda. de DIEGUEZ	62.828
17	34	Stella Maris Etchepare	22|10|85	FRANCISCO MARIO LIMARDO	81.612
17	34	Stella Maris Etchepare	30|9|85	LUCIA AIDA SALAS Vda. de MORENO	81.618
17	34	Stella Maris Etchepare	17|10|85	HAYDEE AURORA BARZEGA Vda. de REY	81.657
17	34	Raquel Elena Rizzo	28|5|85	LUISA RUOCCO DE MUÑIZ o LUISA RUOCCO DE MUÑIZ OUBIÑA y VIRGILIO ANTONIO MUÑIZ o VIRGILIO ANTONIO MUÑIZ OUBIÑA	62.736
17	34	Stella Maris Etchepare	17|10|85	FORLAN DELFOR FRAGULIA	62.736
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|10|85	OSCAR FINGOLO	81.594
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|10|85	JUANA PAMPURRO DE SANCLEMENTE	81.651
18	36	María Isabel Millán	14|10|85	FRANCISCA BASILE	62.784
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|9|85	MANUEL LLANA	81.624
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|10|85	MARIANA FRAIESE DE MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA	81.619
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|85	CELINA CARRIO DE TARBUCH	81.643
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23|10|85	FELIPE MARVASO	81.625
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|10|85	MARIA SAIÑAS DE AGEITOS y JUAN RAMON AGEITOS	81.599
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21|10|85	ANDRES MARTINO	81.636
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18|10|85	ESTEBAN BODAÑO y LEONOR SCORNAVACA DE BODAÑO	62.814
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|85	JUAN CID	81.613
23	45	Ana M. Beneventano	17|10|85	AMELIA VERLINI Vda. de MOSTO	81.611
25	49	Adriana C. de Frezza	18|10|85	MARIA ELEUTERIA CEBALLOS y/o MARIA ELEUTERIA ZEBALLOS	81.631
25	49	Adriana C. de Frezza	25|10|85	DOLORES FELIZARDA DURAÑONA de DE VEDIA o DOLORES DURAÑONA Y VEDIA	62.720
25	49	Adriana C. de Frezza	24|10|85	ALEJANDRO BARREIRO y ESTHER TIZADO de BARREIRO	62.837
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|85	MARIA ESTHER GARGANO DE ALIPPI	81.607
26	51	Julio César Davolos	22|10|85	ANGEL COLANGELO	62.743
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|10|85	RAMON UMBERTO ORTIZ	81.632
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|10|85	JULIO OSCAR ZUKERMAN	81.645
27	53	María Isabel Di Filippo	3|10|85	AURORA TRAMONTO CAPOMAGGI DE RUCCO	81.602
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	LIBERMAN DE RAPAPORT ESTHER	81.604
28	55	Ricardo Li Rosi	24|10|85	VALDEMAR FERMIN CABRERA	81.622
28	55	Ricardo Li Rosi	26|8|85	NUVER ABADJIAN	81.637
28	55	Ricardo Li Rosi	15|10|85	JUAN GLOBOKAR	62.752
28	56	Daniel Rubén Tachella	|10|85	VALES JAIME ANTONIO REGO DE VALES TERESA AVELINA y RODRIGUEZ JOSE	62.744
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	21|10|85	REMEDIOS COBAS Vda. de JUAN BENNAZAR	81.644
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16|10|85	MANUEL LAMAZARES	62.817
30	59	Santiago González Balcarce	22|10|85	MANUEL CORSINO MEANA	81.641

e. 30|10 Nº 191 v. 1º|11|85

tinos 3.997.096; 03|27, 19|6|85, pesos argentinos 4.024.712; 04|27, 21|6|85, pesos argentinos 4.079.945; 5|27, 24|6|85, pesos argentinos 4.162.794 06|27, 25|6|85, pesos argentinos 4.190.411; y que autoriza el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Nelly Rc a Fernández, secretaria.

A 82,80 e. 17|10 Nº 61.275 v. 6|11|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados AGRO CEREALES BUENOS AIRES S.R.L. s|Quiebra, síndico Juan Carlos Martín Perretta, con domicilio en la Avda. Corrientes 980, piso 4º A de esta Capital Federal, que dicha quiebra se decretó con fecha 7 de octubre de 1985; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1986. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 9 de abril de 1986, a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tenga bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 20|10 Nº 2.356 v. 4|11|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría 42, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de GUARDARROPA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, mediante el presente edicto ampliatorio, que el domicilio constituido de la Síndica contadora Clara Beatriz Falcov se halla ubicado en la calle Billinghurst 2071, 7º piso, depto. B, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 17,25 e. 22|10 Nº 62.773 v. 4|11|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "HERRERA AUTOMOTORES S. A. s|Quiebra" Expediente número 13.345|85, comunica por cinco días la quiebra. — Síndico: Oscar Alfredo Minotti, domicilio Montevideo 666, piso 4to., oficina 404, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 20 de diciembre de 1985, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 26 de marzo de 1986 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 28|10 Nº 2.343 v. 1º|11|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 cita y emplaza a ALFREDO CHUARD, para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Chuard Alfredo y Otro s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. Juan T. Battini Vidal, secretario.

A 6,90 e. 30|10 Nº 81.737 v. 31|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en Paraguay 1536, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don JOSE BALDOMIR, en autos "La Nación Cía. Argentina de Seguros S. A. c|Baldomir, José s|Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de que si no se presentare a estar a derecho en el término de diez días a contar de la publicación del edicto, se designará al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985.

El Secretario.

A 5,52 e. 30|10 Nº 81.741 v. 31|10|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, intima a NORMA ELVIRA NAVARRO, para que dentro de cinco días, comparezca a estar a derecho, en los autos: "Ciriano, Juan Carlos c|Navarro, Norma Elvira y Otro s|Cobro Ejecutivo de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1985. Luis Angel Bobbio, secretario.

A 6,90 e. 30|10 Nº 81.679 v. 31|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 29|10 - Vence: 31|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|10|85	ALFREDO SONCINI	81.543
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|85	JOSE PEITEADO	62.702
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|10|85	MARGARITA COHEN	81.566
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|10|85	CARLOS SAVIO	81.535
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|10|85	NELIDA MARIA BERGONZI DE CURI	62.503
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|10|85	ANGEL MARIA SANTARELLI	81.570
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|10|85	MARIAN BOOTE O MARIAN DORIS PALMER BOOTE	62.596
2	4	Horacio Roberto Granero	23|10|85	MARIA LUCINDA ALMEIDA ABRANTES DE NUNES DA FONSECA	81.585
2	4	Horacio Roberto Granero	9|10|85	NAMO PHAN VAN THU	62.587
3	6	Alberto Ugarte	25|10|85	LIVIA ROSA LOPEZ DE ERDOZAIN	62.586
3	7	Jorge E. Dal Zotto	14|10|85	ELKONAN HERSZMAN	62.622
6	11	Hugo Carrillo	25| 9|85	HELVECIA FERNANDA GAILLARD VDA. DE GUERRERO	81.555
6	12	Tristán Bravo	21|10|85	PEDRO FRANCISCO MURGUET	81.584
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	16|10|85	MARIA NICOLASA FEDERICO VDA. DE VANNI	62.571
8	16	Norma Susana Nicolaris	8|10|85	NICOLAS LAROTONDA	62.686
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10|85	JOAQUINA PAS DE VIVONO	81.539
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|10|85	CONCEPCION MARCOS DE MARCOS	81.547
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|10|85	JOSE o JOSE ANTONIO VALLONE	81.576
10	19	Fernando M. Racimo	15|10|85	JOSEFA MANDALUNIZ	81.586
10	20	Marcela Eiff	17|10|85	ANDRES BARRENECHEA	81.559
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|10|85	BISSIO ISAIAS	81.582
13	26	María Celia García Zubillaga	18|10|85	BLAS VITATERNA	81.575
14	27	José Luis Caruso	16|10|85	ROGELIO DOMANICO	62.591
14	28	Guillermo C. Mercado	21|10|85	LUIS JUAN CORTI	81.533
15	30	José Luis González	22|10|85	ANA MARIA DESIMONE DE TINGANELLI	81.553
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|10|85	ESTELA MIJALOVSKY DE NAIBERG	62.573
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|10|85	PEDRO ALBERTO MAZZAGATTI	81.536
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|10|85	RICARDO IZQUIERDO	81.580
17	33	Víctor J. Marredan Muñoz	17|10|85	MERCEDES AMAT DE ARGENTO y ANTONIO NORBERTO ARGENTO	81.541
17	34	Stella Maris Etchepare	15|10|85	JORGE ALFREDO CONSTANCIO RUIBAL	62.549
18	36	María Isabel Millan	27| 8|85	CRISTAUDO DE CAVALLARO GRACIA	81.550
18	36	María Isabel Millan	15|10|85	JORGE ISAAC SUELDO	62.550
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|10|85	CARLOS ANTONIO GARBINI	62.631
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|85	CAMILO REY	81.544
20	39	Luis José Carballido	23|10|85	MARIA PIA DOMINGA IRENE BARBICH DE GUEVARA	62.511
20	39	Luis José Carballido	15|10|85	ANTONIA LANCUBA DE MEILAN	81.542
20	40	Celia Angeles Pérez	17|10|85	ELISABETH BOEDO DE CAMINOS	81.579
20	40	Celia Angeles Pérez	22|10|85	ROGELIO TORREIRO	62.572
21	42	Carlos Alberto Vasquez	3| 5|85	ROSA PUSTILNIK DE EISEN	81.551
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|10|85	JULIO JOSE GARAICOCHEA	81.554
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	22|10|85	ROMELIA VILLA DE VAZQUEZ	81.525
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	22|10|85	REBECA LAPIDUS DE RUDMAN e ISAAC RUDMAN	81.583
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	14|10|85	PERROTTA DE PENNA DELIA FELICIA	62.540
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	10|10|85	RICARDO SALAS ROMERO	62.699
23	45	Ana M. Beneventano	17|10|85	ELDA DORA MORENO DE SEGHESIO	81.534
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|10|85	ADELA MUZZANTI DE GONZALEZ	62.513
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|10|85	ANTONIO SEBASTIAN	62.629
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|10|85	JORGE MARTIN	62.678
24	48	Rubén H. Malatesta	9|10|85	BENITO PABLO MAYORAL	62.676
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|85	HUGO VICTOR AULETTA	81.556
25	50	María Eugenia Giraudy	19| 9|85	FEDERICO GUILLERMO CARLOS PINTOS	62.510
26	51	Julio César Dávolos	5| 9|85	ALBERTO GOLDVAIS	62.525
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	RICARDO JOSE CARBAJALES	81.538
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	ENRIQUE ESTEVEZ	62.526
27	53	María Isabel Di Filippo	22|10|85	BLAS ARTURO CAROZZO	81.546
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	RUBEN BEN DAVID	62.527
27	54	Juan Manuel Converset	18| 9|85	SEBASTIAN SCUDERO	81.552
27	54	Juan Manuel Converset	17|10|85	JUAN ANTONIO CARLOS BONELLI	81.577
29	57	Dora Mariana Gesualdi	17|10|85	FERNANDO BARBARA	62.507
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30| 8|85	RAMON FERNANDO BARRAL	81.573
30	59	Santiago González Balcarce	21| 8|85	JUAN CALO	81.561
30	59	Santiago González Balcarce	19|10|85	GEMILE EYVAZIAN VDA. DE APKARIAN	81.581
30	60	Ester Riesel	21|10|85	MARIA GUADALUPE CALABAZA DE RODRIGUEZ	81.526
30	60	Ester Riesel	22|10|85	ALFREDO SOTERO BEHERAN	81.545
30	60	Ester Riesel	17|10|85	LUDOVICO PEDRO SIMONETTI	81.572

e. 29|10 Nº 190 v. 31|10|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A.I.C.I. s|Inc. de Incautación", Exp. Nº 42.045|83, que los martilleros Eduardo F. Aubone y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 8 de noviembre de 1985, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: balancines de 80 y 120 toneladas; conformadora de paragolpes con equipo hidráulico "Vickers" importado; conformadora de llantas; rectificadoras de corriente para galvanoplastia; torno Wecheco mod. 52; soldadoras de arco chatarra; importante tablero eléctrico general; elementos varios para taller y demás bienes que figuran en catálogo. Al contado, sin base, y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado el día 11 de noviembre de 11 a 13 horas en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas entregadas al adquirente en caso de incomparencia. En dicho acto se le dará al comprador fecha de entrega. Exhibición: del lote 1 al 22 inclusive en la calle Lafayette sin número esquina Río Cuarto, Capital (Depósito Transportes Romano) y del lote 23 al 34 en la calle Colonia 1451, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 6 y 7 le noviembre, de 9 a 12 horas en el primer lugar y de 14 a 17 horas en el segundo. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. Catálogos con los lotes en las oficinas de los martilleros, en los lugares de exhibición y en Talcahuano 479, Capital.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 20,70 e. 30|10 Nº 63.013 v. 31|10|85

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carbajal, Secretaría Nº 17, interinamente a mi cargo, comunica por dos días en los autos: MAXINTA S.A.C.T. y B. c|OYUELA, ESTEVEZ y Otros s|Prepara Vía Ejecutiva Exp. 45.579, que el martillero Esteban F. Barlett rematará el viernes 8 de noviembre de 1985 a las 11 horas, en el Salón de Avenida La Plata 1190, los bienes siguientes: un televisor color marca Setron, pantalla 20 pulgadas, controles frontales, sin número visible, con control remoto. Un radio grabador estereofónico, marca Crown Hifi Stereo Sound System, 4 bandas, modelo C. S. C. 950 F. Sin Base, al contado en dinero efectivo, en el estado en que se encuentran. — Comisión: 10 %. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 8,97 e. 30|10 Nº 63.007 v. 31|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18 comunica por tres días en autos: BANCO DE QUILMES S.A. c|PETULLA ARCANGEL s|Ejec. Expediente 37.967; que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día catorce (14) de noviembre 1985, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Limay 1162, entre Lucena y Lafuente de Villa Gerbarino, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Circ. II; Secc. M, Manzana 27, Parc. 34. El terreno mide 8,35 mts. frente por 40,70 mts.; sup. 339,84 mts.2. Se halla en el mismo construida una casa de tres habitaciones, baño y cocina, galpón al fondo, ocupada por el demandado y su familia. — Base: australes 20,52. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas imp. inm. a Fs. 80 y O.S.N. a Fs. 88,70 de autos. — Exhibición diariamente de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. Fernando Jesús Pascual, secretario.

₳ 18,63 e. 30|10 Nº 63.004 v. 1º|11|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio: TEDESCHI DANIEL R. c|BOTTERO JORGE y Otro s|Ejecutivo, Expediente Nº 59.518, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 4 de noviembre de 1985 a las 12.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo 1233), Capital Federal, la mitad indivisa perteneciente al co-demandado Jorge Omar Bottero la unidad uno (1) del inmueble calle José León Suárez 1052|54 con entrada por el Nº 1054, compuesta de hall de entrada, comedor, un dormitorio, cocina y patio con lavadero cubierto con toldo metálico en la planta baja y en su otra planta, la azotea tiene una terraza y una pieza chica para depósito. Sup. Cub. en Planta baja: 48,71 m.2: semicub. 6,87 m.2, y descubierta 4,32 m.2, lo que hace una sup. para la planta baja de 59,90 m.2; en la planta azotea hay una sup. cub. de 4,77 m.2, y descubierta de 49,06 m.2, lo que hace un total para esta planta de 53,83 m.2. Sup. total de la unidad funcional de 113,73 m.2. Se encuentra ocupada por el señor Silvestre Calabresi quien dijo ser inquilino desde el año 1978 y que vive con su esposa agregando carecer de título alguno que acredite tal carácter, según surge de la constatación judicial que obra a Fs. 80|81. Porcentual de la unidad 44,04 %. Venta al contado y mejor postor. Visitar los días 30, 31 de octubre y 1º de noviembre de 10 a 12 horas. — Base: australes 81,27. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

₳ 18,72 e. 30|10 Nº 63.009 v. 31|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos: "GRAN TV COLOR, s|quiebra - Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 52.044, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará, el día jueves 7 de noviembre de 1985, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: Un automotor, Dominio B 1.190.498 - Identidad A256 - 57843, marca Chevrolet, modelo Chevy Super, sedán cuatro puertas. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 5 %. Todo en dinero en efectivo. Exhibición en el lugar donde se encuentra Carlos Pellegrini 1023, segundo subsuelo, el 4, 5 y 6 de noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Entrega previo pago del saldo de precio. Se vende en el estado en que se encuentra de acuerdo a constatación del mandamiento obrante en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 25,87 e. 28|10 Nº 62.594 v. 1º|11|85

Nº 12

El Juzgado Nacional Comercial Nº 12, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en autos: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A., s|quiebra - Inc. Subasta Bienes Inmuebles", Expte. Nº 52.047|85, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, c|ofcs. en la Av. R. S. Peña 730, piso 6º, Ofs. 60|61, rematará, desocupado, ad corpus, el día 13 de noviembre de 1985, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble con todo lo edificado y plantado al suelo ubicado en c|lle Río Cuarto 1143|45|49, con cuatro líneas telefónicas con características 21 los números 3327 y 2114 y con característica 28 los números 2749 y 2773, entre las calle Hernandarias e Irala haciendo esquina con esta última, edificado sobre terreno que conforme a título agregado en autos mide: 64.95 m. en sus líneas E y O, por 64 275 m. en la del S. y 73,42 en la del N., o sea una superficie total de 4.144 m2 59 dm2. de la que se deducen 3,64 m2 de ochava, quedando un área total de 4.140, 95 m2. Lo edificado consta de amplísimo galpón, cuatro naves, que cubre una superf. de 3.279 m2 aprox., con grandes playas y patios descubiertos con sup. total 557 m2 aprox.; construcciones auxiliares complementarias (oficinas, vestuarios, etc.); superf. 277 m2 aprox. y sup. semicubierta de 27 m2 aprox. Las líneas telefónicas se encuentran pagas hasta el día de transferencia al comprador, quien deberá hacerse cargo de los gastos que demande su reconexión. Todo lo demás obedece a la descripción detallada hecha por el martillero a fs. 76|78. Base 204.687 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley correspondiente a cada parte. Al contado, en efectivo y en el acto del remate o en cheque certificado sobre Banco de esta plaza a nombre del martillero. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5, a la orden del Juzgado y como perteneciente al juicio, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación judicial alguna. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 29, 30 y 31 de octubre y días 6, 7, 8 y 9 de noviembre, de 10 a 16 horas. Folletos en la calle Talcahuano 479, y en el lugar los días de visitas. Más informes T.E. 743-9222.

Buenos Aires 18 de octubre de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 56,92 e. 28|10 Nº 62.649 v. 31|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica y hace saber por dos (2) días, en los autos caratulados: "RESIGUM S. A. c|MARSHALL ARG. S.A. s|Ejec.", Expte. Nº 13.539, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 7 de noviembre de 1985, a las 11 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: Diez (10) heladeras marca Marshall, doble puerta vertical con frezer independiente nuevas sin uso, tipo familiar, mod. MTI 221 Números: 5-127.703; 5-127.699; 5-132.535; 5-132.538; 5-132.525; 5-132.527; 5-132.536; 5-132.491; 5-110.312; y 5-110.320; que se exhiben en la calle Avda. La Plata 1190 de Capital, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18. Condiciones de venta: Sin Base al contado en dinero efectivo, Seña 30%, Comis. 10%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1985. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

₳ 13,80 e. 30|10 Nº 63.011 v. 31|10|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 2 días en autos: "TODRES NORBERTO A. c|WEINSCHELBAUM ADOLFO R. s|Ejecutivo", Expte. Nº 11.654, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el día 8 de noviembre de 1985, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores calle Presidente Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el siguiente bien: 50% indiviso del inmueble sito en la calle Acassuso 1377, entre Rondeau y España, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Superficie del terreno según título: 210 metros 3.350 centímetros cuadrados. Dominio inscripto en la Matrícula 14.634 (fojas 195). Título de propiedad agregado a fs. 175|181. Nomenclatura Catastral: Circunscripción octava. Sección B, Manzana 44; Parcela 21. Partida Inmob. Nº 35.595. El bien registra las siguientes deudas: Fs. 190: Municipalidad San Isidro: ₳ 221,68 a julio de 1985; fs. 199|200: Impuesto Inmobiliario: ₳ 102,43 al 31|5|85. Fs. 203: Obras Sanitarias: ₳ 481,031 al 23|6|85. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 149,14. Seña 8 %. Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %. Todo al contado y en efectivo en el acto de remate. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de noviembre de 1985, en el horario de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. Julio J. Peirano, secretario.

₳ 17,94 e. 30|10 Nº 63.012 v. 31|10|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, secretaría Nº 38, comunica por dos días en el Expte. Nº 12.018 que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 6 de noviembre de 1985 a las 10.30 hs., en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento sito en la Avenida Callao 1690|1700 esquina Guido 1820|24, de Capital Federal, unidad 13 del 6º piso, al frente y unidades complementarias VII, segundo sótano, XXVI azotea y XXVII azotea. Sup. total: 212,62 m2. Porcentual: 5,0997 diezmilésimos. Sup. cubierta: 203,14 m2; balcón: 9,48 m2; unidad complementaria VII segundo sótano. Sup. 4,36 m2; unidad complementaria XXVI azotea. Sup. 21,16 m2 4|90 avas partes; unidad complementaria XXVII azotea. Sup. 2,24 m2 4|94 avas partes. Se compone de: Palier privado, living, comedor, escritorio, tres dormitorios con placard, halla íntimo, toilette, pasillo, dos baños principales, comedor diario, cocina con office, lavadero cubierto, pieza y baño de servicio. El bien posee cochera, baulera, línea telefónica a nombre del demandado y en el piso 14 una habitación compartida con varios copropietarios donde se encuentra instalada una pequeña cancha de golf. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manzana 82, Parcela 1. Títulos: Fs. 111. Deudas: Municipalidad: Fs. 110; O. S. N. Fs. 101|2|3 Expensas comunes: adeuda agosto ₳ 195,68 y setiembre ₳ 160,53 del corriente año. Base: 2|3 partes de la valuación fiscal ₳ 986,741. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % cada parte. Estado de Ocupación: por los demandados. Horario de Visita: Miércoles y viernes, de 15 a 16.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. Federico Santiago Johnson, secretario.

₳ 19,32 e. 30|10 Nº 63.003 v. 31|10|85

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20; Secretaría Nº 40; comunica por cinco días en autos caratulados: ARTIFORT S.A. s|Quiebra s|Incidente de enajenación de bienes, Expediente Nº 11.135; que el día 5 de noviembre de 1985 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Juan Carlos Bastiani y Horacio Taranco rematarán las propiedades que se exhiben los días hábiles desde el 29 de octubre hasta el 4 de noviembre de 10 a 15 horas y que a continuación se describen: Un galpón con local y vivienda en dos plantas y entre piso con dos entradas para camiones ubicado en la calle Atuel 713 con entrada también por la calle Famatina 3202|08|10. Tiene en su frente a la calle Atuel 22.31 mts.; sobre Famatina 17,05 mts. y 5 mts. en su ochava cerrándose el lote con 22,27 mts. en su costado O y 17,05 en su costado S. Nomenclatura catastral: Circunscripción 2. Sección 32. Manzana 65. Parcela 1A. Matrícula: 2-38-26. Base: Australes 30.000 (Australes Treinta Mil). Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: Cinco por mil. En el mismo acto se rematará: un departamento ubicado en Av. Córdoba 2645, piso Primero. Unidad funcional Nº 6 con una superficie total de 52,81 mts.2 que cuenta con 2 dormitorios; living-comedor; baño y cocina. — Adeuda por expensas comunes hasta mayo de 1985 Australes 70,35. Base: Australes 295 (Australes doscientos noventa y cinco). Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: Cinco por mil. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Ambos inmuebles se entregan desocupados. Nomenclatura catastral del departamento: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 132; Parcela 19. Matrícula: 19-2992|6.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1985. Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 44,85 e. 25|10 Nº 62.497 v. 31|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, Capital, a cargo del Juez Nacional Juan Carlos H. Izetta, secretaría única del doctor Fernando O. Galán, comunica por dos días en el juicio: "SAETA, CARLOS LUCIANO c|LUCCHESI o LUCHESI y LUCERO, ANA MARIA s|ejecutivo hipotecario" (Expediente Nº 139.325), que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en la calle Lavalle 1290, piso 6º, oficina 609, teléfono 35-5718, Capital, rematará el día 12 de noviembre de 1985, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, la cuarta parte indivisa del inmueble sito en la calle Iguazú 218|220|222, entre Uspallata y Los Patos, de la zona sud de esta Capital, edificada en el lote de terreno Nº 14, manzana A. Con una superficie de 230,64 m2. Lindando, en su frente, con la calle Iguazú, por el fondo, al Este, con parte del lote 9; por el Sur, con parte del lote 15, y al Norte, con el lote 13 y fondos del 10, todos de la manzana A. La edificación consta de planta baja y primer piso. En la planta baja hay garaje, hall muy amplio, un depósito y baño. En primer piso un departamento amplio con living comedor, tres dormitorios, cocina, pieza y baño de servicio y baño principal. Todos ambientes grandes. Terraza. En la parte de atrás del primer piso un departamento con entrada independiente por la calle de dos dormitorios, cocina y baño. — Ocupada por los demandados. — Se adeuda Obras Sanitarias, al 20|2|84 (fs. 40): ₳ 2,87. Rentas, al 21|2|84 (fs. 37): ₳ 0,092. Deudas a ajustar. — El inmueble se podrá visitar los días 8 y 11 de noviembre de 1985, de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Base: ₳ 266,292. — Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Fernando O. Galán, secretario.

₳ 17,94 e. 30|10 Nº 63.010 v. 31|10|85

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días, en el juicio caratulado: "EXPRESO PARANA S. A. contra PASQUARIO, JULIO y otra s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 7.442|83), que el martillero público Carlos Alberto Martorilli rematará el día 18 de noviembre de 1985, a las 11 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Olazábal 2603 esquina Amenábar 2298, con acceso desde la vía pública por esta última entrada. Unidad funcional Nº 4 del primer piso, departamento "A", de esta Capital Federal, compuesto de: hall, living-comedor, con balcón a la calle; tres dormitorios, uno a la calle; baño y cocina instalada y lavadero; parte de los pisos son de mosaico granítico y parquet, siendo el estado general de inmueble bueno. — El bien es ocupado por la señora Nelly Lucía Bazán de Pasquario en carácter de propietaria, con su hijo e hija política. — Según manifestaciones de la demandada el bien posee una línea telefónica y adeuda en concepto de expensas, aproximadamente, ₳ 25. — Base: ₳ 22.252,32. — Seña: 8 %. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,5 %. — Al contado, todo en efectivo. — Adeuda O.S.N. (fs. 99|100): ₳ 49,74. — M.C.B.A. (fs. 114): ₳ 21,46. — A fs. 97, de abril de 1985, no se reconoce deuda alguna en concepto de expensas comunes. — Superficie total: 98,43 m2. — Porcentual: 6,17 centésimos. — Ad-Corpus. — Nomenclatura catastral: Cir. 12, sección 39, manzana 85, parcela 1. — Se visita los días miércoles, en el horario de 17 a 19 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al martillero: tel. 601-1560.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1985. — El secretario.

₳ 21,33 e. 30|10 Nº 63.006 v. 31|10|85

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la doctora Zulema Wilde, secretaría única, en los autos caratulados: "ITALCREDIT VIVIENDAS, S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|HUNTLEY, JUAN F. y otros s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 37.557), comunica por dos días, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el día catorce (14) de noviembre de 1985, a las 11 horas, en Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional 67, ubicada en el piso 11, letra "D", y la unidad complementaria LXVII (baulera), de planta baja, sótano, de la calle Moldes 1435|45|55, entre Pino y Olaguer, de Capital Federal. — Superficie total: 38,44 m2. — Porcentual: 62 cts., y la unidad complementaria: superficie: 61 dm2; porcentual: 01 cts. — Deshabitada, según constatación de acta. — El departamento consta de dos ambientes, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. — Nomenclatura catastral: Circ. 17, manzana 137, sección 37, parcela 14. — Mat.-17-2669. — Adeuda O.S.N.: ₳ 929,06 (fs. 77). — Imp. municipal: ₳ 684,04 (fs. 75). — No adeuda expensas comunes (fs. 83). — Exhibición, días 12 y 13 de noviembre, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Dolores Miguens, secretaria.

₳ 13,80 e. 30|10 Nº 63.005 v. 31|10|85